



**Universidad César Vallejo**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías  
modernas en la labor policial, Ate 2024

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Carhuamaca Bautista, Benicio (orcid.org/0009-0002-6221-6440)

**ASESORES:**

Dra. Ancaya Martinez, Maria del Carmen Emilia (orcid.org/0000-0003-4204-1321)

Dr. Cordova Garcia, Ulises (orcid.org/0000-0002-0931-7835)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA - PERÚ**

**2024**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ANCAYA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN EMILIA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024", cuyo autor es CARHUAMACA BAUTISTA BENICIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ANCAYA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN EMILIA DNI: 10352960 ORCID: 0000-0003-4204-1321	Firmado electrónicamente por: MANCAYAM el 02- 08-2024 23:15:45

Código documento Trilce: TRI - 0837979





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CARHUAMACA BAUTISTA BENICIO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
BENICIO CARHUAMACA BAUTISTA DNI: 45459474 ORCID: 0009-0002-6221-6440	Firmado electrónicamente por: BCARHUAMACAB el 28-07-2024 18:34:21

Código documento Trilce: TRI - 0837978



### **Dedicatoria**

a mi familia y amigos que siempre me animan a desarrollar personal y profesionalmente.

### **Agradecimiento**

A la Universidad César Vallejo por hacer posible mi progreso académico y profesional y a los docentes por sus enseñanzas y acompañamiento. A todos los participantes del estudio que tuvieron la voluntad de apoyar la realización de la presente investigación.

## Índice de contenidos

	Pág.
Carátula .....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor .....	ii
Declaratoria de originalidad del autor .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento .....	v
Índice de contenidos .....	vi
Índice de tablas.....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT.....	ix
I.INTRODUCCIÓN .....	1
II. METODOLOGÍA .....	15
III.RESULTADOS .....	18
IV. DISCUSIÓN.....	22
V. CONCLUSIONES .....	30
VI. RECOMENDACIONES .....	31
REFERENCIAS .....	32
ANEXOS.....	41

## Índice de tablas

Tabla 1 Resultado de la V1: Políticas de seguridad ciudadana .....	18
Tabla 2 Resultado de la V2: Tecnologías modernas .....	18
Tabla 3 Prueba de normalidad .....	19
Tabla 4 Prueba de hipótesis general .....	20
Tabla 5 Resultados de prueba de hipótesis específica 1 .....	20
Tabla 6 Resultados de prueba de hipótesis específica 2.....	21

## RESUMEN

El estudio contribuye significativamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, cuyo propósito es fomentar alianzas público-privadas y con la sociedad civil, resaltando la cooperación para mejorar la seguridad, aumentar la eficiencia policial y fortalecer la confianza pública. El objetivo principal del estudio es establecer la asociación entre las Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024. Además, se establecen objetivos específicos para analizar la relación entre las dimensiones de políticas de prevención, políticas de respuesta y control con las tecnologías modernas en la labor policial. Mediante un diseño no experimental de nivel correlacional, se examinan datos transversales de 70 policías. Los resultados muestran una correlación positiva alta ( $Rho = 0.742$ ) entre las políticas de seguridad ciudadana y las tecnologías modernas, subrayando la necesidad de estrategias integradas que implementen tecnologías avanzadas y aborden preocupaciones éticas y de derechos humanos. La investigación enfatiza la importancia de estas integraciones para mejorar la labor policial y la seguridad en Ate, promoviendo la cooperación y el intercambio de conocimientos y recursos para fortalecer la capacidad institucional y técnica.

**Palabras clave:** Seguridad ciudadana, tecnologías de vigilancia, prevención del delito, política pública.

## ABSTRACT

The study significantly contributes to Sustainable Development Goal 17, which aims to foster public-private partnerships and collaborations with civil society, emphasizing cooperation to improve security, enhance police efficiency, and strengthen public trust. The primary objective of the study is to establish the association between citizen security policies and the adoption of modern technologies in police work in the Ate district, 2024. Additionally, specific objectives are set to analyze the relationship between the dimensions of prevention policies, response and control policies, and modern technologies in police work. Using a non-experimental correlational design, cross-sectional data from 70 police officers are examined. The results show a high positive correlation ( $Rho = 0.742$ ) between citizen security policies and modern technologies, highlighting the need for integrated strategies that implement advanced technologies and address ethical and human rights concerns. The research emphasizes the importance of these integrations to improve police work and security in Ate, promoting cooperation and the exchange of knowledge and resources to strengthen institutional and technical capacity.

**Keywords:** Citizen security, surveillance technologies, crime prevention, public policy.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Las políticas de seguridad ciudadana y la incorporación de tecnologías avanzadas son fundamentales en la labor policial, marcando una transformación en el modo en que se aplica la ley y se mantiene el orden público (Simmler et al., 2023). La evolución de estas políticas, gracias a la tecnología, cambia la manera en que los ciudadanos interactúan con las fuerzas del orden, ofreciendo tanto retos como posibilidades para una mejor integración de la comunidad en las estrategias policiales. En América Latina y el Caribe, la violencia y la criminalidad constituyen barreras significativas para el desarrollo económico y la sostenibilidad, esta región presenta una tasa de homicidios tres veces superior al promedio mundial, alcanzando los 18 homicidios por cada 100,000 habitantes, frente a 5.6 globalmente (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2020). Además, el 50% de estos homicidios están asociados con el crimen organizado, en comparación con el 24% a nivel mundial, según informes del (Banco Interamericano de Desarrollo [BID] 2024).

Ciudadanos con habilidades en informática están colaborando activamente con la policía para detectar y recopilar datos sobre conductas sospechosas, contribuyendo así a fortalecer la ciberseguridad (Huey et al., 2022). Esta colaboración ha llevado a identificar a los actores clave en la práctica de la policía comunitaria y a plantear mejoras en el diseño de las interacciones entre la comunidad y las fuerzas del orden, aprovechando las tecnologías disponibles y enfrentando los retos comunes (Zhang, 2020). La creciente delincuencia organizada ha evidenciado cómo las redes criminales superan las fronteras nacionales, complicando las estrategias de seguridad y afectando la protección de los derechos humanos, las implicaciones de esta expansión son profundas, manifestándose en un aumento de la violencia y en la vulneración de los derechos fundamentales tanto de los ciudadanos como de los funcionarios encargados de la ley, con el desarrollo tecnológico y la evolución de las dinámicas criminales, la seguridad ciudadana se enfrenta a nuevos desafíos (Achmad, 2021); la tecnología, si bien ayuda a la prevención del crimen, también aumenta la vigilancia y el control, demandando una revisión continua de las medidas legales para proteger a los ciudadanos frente al creciente manejo del riesgo criminal (Koops, 2009).

El cibercrimen está alcanzando un nivel de profesionalización alarmante y la extrema conectividad de las redes sociales está abriendo puertas a nuevos tipos de delitos, tanto en entornos virtuales como físicos, lo que plantea desafíos considerables para las fuerzas del orden (Harkin et al., 2018). Por otro lado, tecnologías como las cámaras corporales incrementan la transparencia y la legitimidad de las acciones policiales, mientras que herramientas como la vigilancia aérea expanden el control social, pero con un impacto ambiguo sobre la legitimidad policial (Rossler, 2019). La tendencia global hacia la digitalización de las fuerzas de seguridad se ha demostrado fundamental para prevenir el delito y responder rápidamente a incidentes.

En Estados Unidos, se anticipa que la adopción de tecnologías avanzadas en las operaciones policiales será crucial para combatir el crimen de manera efectiva y fortalecer la seguridad pública, lo que conlleva a mejorar las capacidades de inteligencia policial y, consecuentemente, a reducir la violencia contra los oficiales, gracias a sistemas de análisis de crímenes y despacho asistido por computadora que contribuyen a disminuir los índices de mortalidad y asaltos entre los agentes (Pang & Pavlou, 2019). La realidad de la implementación de la digitalización en la seguridad en Ucrania, cuenta con un modelo preventivo de aplicación de la ley, basado en el análisis predictivo, que permite detectar rápidamente actividades delictivas y anticipar comportamientos delictivos individuales (Utkina, 2023). No obstante, esta transición hacia la tecnología implica también desafíos significativos como la necesidad de una formación adecuada para los agentes, inversiones en infraestructura y la protección de datos personales, aspectos esenciales para asegurar la efectividad de estas herramientas y mantener la confianza pública.

En Perú, se prevé que las políticas nacionales se orienten cada vez más hacia la integración de herramientas tecnológicas avanzadas, como sistemas de vigilancia inteligente, drones y bases de datos interconectadas, para potenciar las capacidades de prevención y respuesta de la policía. La implementación de tecnologías basadas en aprendizaje automático, que incluyen la detección de zonas inseguras y la predicción de niveles de inseguridad, ha probado ser tanto innovadora como efectiva, recibiendo una alta valoración por parte de los usuarios (Mansilla et al., 2024). Estas innovaciones tecnológicas no solo tienen como

objetivo aumentar la eficiencia en la identificación y seguimiento del delito, sino también contribuir a la creación de un ambiente más seguro para la ciudadanía (Chicoma-Moreno & Turpo, 2020). Sin embargo, la adopción de estas tecnologías enfrentará retos significativos relacionados con su financiamiento, la capacitación del personal policial y la gestión de la privacidad y derechos humanos, lo que exigirá un análisis minucioso para equilibrar efectivamente la seguridad y las libertades civiles.

En el distrito de Ate, caracterizado por su alta actividad comercial y densa población, se han observado cambios significativos en la demografía. Según datos de Reunis (2024) la población aumentó entre 2018 y 2019, experimentó una disminución durante 2020 debido a la pandemia, y luego continuó creciendo de manera sostenida a partir de 2021. Para el año 2023, se proyecta una población de 701,504 habitantes, enfrentando retos específicos en cuanto a delincuencia y seguridad pública. La implementación de algoritmos inteligentes en sistemas de vigilancia ha sido clave para identificar automáticamente comportamientos anormales, lo que ha mejorado la seguridad pública y reducido las tasas de criminalidad (Pogadadanda et al., 2023). Se espera que tecnologías como cámaras de seguridad, aplicaciones de reporte ciudadano y sistemas de análisis de datos ayuden a disminuir los índices delictivos. En Lima Este, el porcentaje de personas afectadas por delitos con armas de fuego fue del 10,8% en 2023, mostrando una disminución respecto a los años anteriores. En Ate, los delitos más frecuentes son la violencia familiar, robos de dinero, carteras y celulares, así como el hurto simple y agravado. Otros delitos significativos incluyen el robo de vehículos, violencia sexual y robos a viviendas, además de homicidios y muertes por accidentes de tránsito, lo cual ha incrementado la percepción de seguridad entre los residentes. La detección automática de actividades anormales mediante sistemas inteligentes es crucial para la seguridad, pero requiere supervisión humana debido al gran volumen de datos de video (Pereek y Thakkar, 2021). Sin embargo, es fundamental enfrentar obstáculos en la implementación, como la resistencia al cambio en la institución policial, la necesidad de capacitación técnica y las preocupaciones sobre vigilancia y privacidad.

El estudio, contribuye significativamente al ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, especialmente a la meta 17.17, que busca fomentar alianzas público-

privadas y con la sociedad civil. porque resalta la cooperación para mejorar la seguridad, aumentar la eficiencia policial y fortalecer la confianza pública, reforzando la capacidad institucional y técnica a través del intercambio de conocimientos y recursos.

El problema general de investigación que se formulará será: ¿Cuál es la asociación entre las políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024? Los problemas específicos serán: ¿Cuál es la asociación entre las dimensiones, políticas de prevención, políticas de respuesta y control con las tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024?

La relevancia de esta investigación radica en su potencial para aportar un análisis exhaustivo sobre la integración eficaz de las tecnologías modernas en las estrategias de seguridad ciudadana, proporcionando beneficios significativos tanto para las fuerzas del orden como para la comunidad. A nivel teórico, el estudio profundizará en la comprensión de cómo la tecnología influye y mejora las políticas de seguridad, explorando la sinergia entre innovación tecnológica y prácticas de seguridad. Desde una perspectiva metodológica, se basará en datos empíricos y realizará análisis detallados para evaluar el impacto real de las tecnologías en la seguridad ciudadana. En términos prácticos, se anticipa que los resultados del estudio serán fundamentales para optimizar las políticas de seguridad en el distrito de Ate, ofreciendo posibles aplicaciones y mejoras que podrían extenderse a otras regiones con desafíos similares.

El objetivo general de la investigación será: Establecer la asociación entre las Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024. Y como objetivos específicos: Establecer la asociación entre las dimensiones políticas de prevención, políticas de respuesta y control con las tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024.

Para la presente investigación se considerará los estudios previos internacionales: En su estudio Vivas (2023) tuvo por objetivo examinar la implementación y el funcionamiento de una política de seguridad pública, enfocada en el uso de herramientas tecnológicas de videovigilancia para prevenir delitos en espacios públicos. Este estudio emplea un enfoque cualitativo. Este trabajo aporta a la literatura académica sobre los beneficios de esta política pública, en especial

porque actualmente no hay estudios que aborden específicamente el impacto del Centro de Monitoreo Urbano.

Urquhart y Miranda (2022) examinó los usos actuales y futuros de la vigilancia facial inteligente (VFI) en la aplicación de la ley, enfocándose en el reconocimiento facial automatizado (RFA) en vivo utilizado por la policía británica. A través de un estudio de caso empírico y legal, se evaluaron las percepciones de 26 agentes de policía de primera línea sobre las RFA. Entre los hallazgos se tuvieron, la consideración de cómo el propuesto Reglamento de IA de la UE (RIA) influirá en el uso futuro de VFI, categorizando las RFA como una forma prohibida de IA y regulando el uso de IAE como IA de alto riesgo, lo cual requerirá cumplir con nuevos estándares y criterios de diseño. Se concluyó que, se identificaron diez lecciones prácticas derivadas del análisis jurídico y empírico, con el propósito de guiar el uso futuro de VFI por las fuerzas del orden en el Reino Unido y otros contextos.

Miranda (2022) en su artículo se centra en el uso de cámaras corporales por parte de las fuerzas del orden en el Reino Unido, explorando los desafíos encontrados durante su implementación en dos cuerpos policiales británicos mediante un estudio cualitativo, incluyendo zonas urbanas y rurales y diferentes unidades operativas. Los resultados del estudio indican que los desafíos en el uso de las cámaras no solo son prácticos sino también tecno sociales, interrelacionados con el contexto de uso y los aspectos técnicos de las cámaras, lo que suscita cuestiones éticas significativas, especialmente en lo que respecta a la gestión y almacenamiento de datos. Se concluyó que, la perspectiva de los oficiales de primera línea es crucial para el diseño e implementación efectiva de estas tecnologías, asegurando que sean funcionalmente adecuadas para las operaciones policiales.

El estudio de Cifuentes et al. (2022) tuvo como objetivo diseñar un sistema de drones para mejorar la seguridad en Bogotá, en respuesta al significativo aumento de los índices de inseguridad. La metodología propuesta consiste en implementar un sistema integrado de drones equipados con funcionalidades avanzadas, como armas no letales, capacidades de captura fotográfica para el escaneo facial y vehicular, transmisión de ubicaciones en tiempo real, y patrullaje aéreo en áreas donde los actos delictivos son más frecuentes. Los resultados

esperados incluyeron una mejora en la respuesta ante incidentes de seguridad y una disminución en las tasas de criminalidad en las zonas patrulladas. Se concluyó que, la adopción de esta tecnología podría ser una estrategia efectiva para combatir la inseguridad en Bogotá, al proporcionar una herramienta adicional y de alta tecnología para los esfuerzos de vigilancia y control policial.

Asensio (2022) tuvo como objetivo investigar el impacto de las políticas públicas en el bienestar de las mujeres involucradas en la prostitución, específicamente en términos de salud, vivienda y seguridad. Al analizar varias políticas gubernamentales y detallar los desafíos a los que se enfrentan estas mujeres, puso de relieve las deficiencias del marco político actual y subrayó la necesidad urgente de políticas más holísticas y de protección para apoyar a este grupo vulnerable. La investigación enfatiza la necesidad de un enfoque centrado en los derechos humanos al diseñar políticas que aborden la prostitución, desde una perspectiva abolicionista, para garantizar la realización efectiva de los derechos fundamentales de estas mujeres.

Bragias et al. (2021) señalaron en su estudio que, la tecnología de reconocimiento facial (TRF) proporciona a la policía un método rápido, eficiente y preciso para identificar delincuentes. Sin embargo, el escepticismo público sobre el uso de esta tecnología y sus potenciales efectos en la privacidad y seguridad es considerable, lo que puede deteriorar la vinculación entre la policía y la ciudadanía, especialmente en un contexto de desconfianza hacia las fuerzas del orden, como lo evidencian el movimiento *Black Lives Matter* y otras protestas. Los resultados indican que, aunque predominan las opiniones negativas, destacando preocupaciones sobre autoridad, poder y libertades individuales, también existe un respaldo moderado al uso de la TRF por parte de la policía. La conclusión sugirió que, una mayor transparencia y educación sobre la tecnología podrían mitigar las preocupaciones públicas y aumentar el apoyo al uso policial de la TRF, contribuyendo así a fortalecer la confianza en las autoridades policiales.

Por otro lado, se considerarán los estudios previos nacionales: El estudio de Prado-Canchari et al. (2024) cuyo objetivo fue analizar las políticas públicas de servicios de seguridad ciudadana, enfocándose en el uso de video digital. La metodología empleada es cualitativa de tipo fenomenológico. Los resultados indicaron que el municipio reconoce la importancia de abordar los desafíos de la

seguridad ciudadana, identificando canales de atención efectivos y destacando el uso del video digital como una herramienta fundamental. Sin embargo, se detectó un notable desconocimiento de estas prácticas entre la población. Se concluyó que, aunque el video digital se establece como un recurso valioso para mejorar la seguridad ciudadana, es esencial incrementar la conciencia y el conocimiento sobre estas políticas y herramientas entre los ciudadanos para maximizar su efectividad.

Mansilla et al. (2024) presentaron una solución tecnológica moderna para la seguridad ciudadana y la prevención del delito basada en el aprendizaje automático en el distrito de Los Olivos. Esto se logró utilizando el modelo de aprendizaje automático Naive Bayes. Para validar la solución, se utilizó una muestra de 108 usuarios, quienes probaron la tecnología en un escenario de prueba. Se demostró tener mejor precisión y distribución por categoría en comparación con los algoritmos de bosque de clasificación, clasificador carboost y KNN. Se concluyó que, la solución tecnológica se implementó utilizando el algoritmo Naive Bayes, esta propuesta es innovadora en Perú porque utiliza el aprendizaje automático y tiene el potencial de ser replicada en otros distritos de Lima Metropolitana.

Boza-Chua et al. (2023) explicaron en su estudio, que Perú, es un país con altos niveles de inseguridad ciudadana en América Latina, se desarrolla un proyecto de investigación para abordar esta problemática a través de una aplicación móvil que gestione y controle la inseguridad, utilizando un enfoque de diseño y metodología Scrum para adaptarse mejor a los cambios durante el desarrollo del prototipado. El estudio promete resultados prometedores para mejorar la seguridad ciudadana a través de una aplicación móvil efectiva y viable.

Benavides et al. (2023) investigaron que, en América Latina, la seguridad ciudadana ha declinado debido al incremento de delitos, la gestión ineficaz de la seguridad y la falta de tecnología adecuada para las policías. Hallaron que un problema significativo es la ausencia de un sistema de videovigilancia efectivo para la detección de personas, empleando la metodología Ingeniería - Modelo en Cascada que incluye análisis de requisitos, diseño, construcción y pruebas. Los resultados mostraron que el sistema de reconocimiento facial Luxand Face implementado alcanzó un alto grado de similitud (89%) y una excelente relación con la comunidad (93%), comparables con estudios de alto nivel, confirmando la efectividad y la relevancia del proyecto para la seguridad ciudadana.

Anticona (2020) buscó explorar las estrategias de prevención del robo en la vía pública, para conocer cuales responden a las demandas de seguridad de la población. El estudio enfatiza la importancia de la coordinación entre las autoridades locales, las Juntas Vecinales y la Policía Nacional del Perú como actores clave en la formulación y ejecución de estrategias que buscan reducir la inseguridad ciudadana. Los resultados indican que el éxito de estas iniciativas depende críticamente de la cooperación intersectorial, cuyo impacto se refleja directamente en la percepción pública tanto local como nacional.

Las normas legales consideradas para explicar la variable 1: Políticas de seguridad ciudadana, son fundamentales y pertinentes debido a varios argumentos clave que se entrelazan para conformar un marco normativo integral.

En primer lugar, la Ley N° 27933, conocida como Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), establece los principios fundamentales de las políticas de seguridad ciudadana. La ley define claramente las funciones del gobierno y garantiza una coordinación eficaz entre las entidades de seguridad (Congreso de la República del Perú, 2003). En segundo lugar, el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, detallando la Ley N° 27933. Este reglamento es importante porque describe la estructura, las funciones y los procedimientos de las instituciones y organismos del SINASEC. La claridad y el detalle de estas regulaciones son esenciales para la aplicación efectiva de la ley, garantizando la comprensión de las funciones y responsabilidades de todas las partes involucradas (Ministerio del Interior del Perú, 2014).

Además, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, elaborado y actualizado periódicamente por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), describe estrategias para mejorar la seguridad. Incluye objetivos, metas y actividades para las entidades públicas y privadas. El plan es dinámico y se actualiza periódicamente para abordar los nuevos desafíos y garantizar respuestas oportunas a las necesidades de seguridad (CONASEC, 2020).

Finalmente, el Decreto Supremo N°003-2017-IN, que aprueba el Reglamento del SINASEC. La claridad y las estrategias estructuradas son cruciales para aplicar las políticas de seguridad de manera efectiva. Las directrices y la

estructuración en varios niveles gubernamentales facilitan una respuesta uniforme y eficiente en todo el país (Ministerio del Interior del Perú, 2017).

La variable 1, se trabajó con la Teoría de las Ventanas Rotas que fue formulada por Wilson y Kelling y se dio a conocer en 1982, que según Piston (2023) sugiere que el mantenimiento del orden y la atención a los problemas menores en una comunidad pueden prevenir delitos más graves, la metáfora central de esta teoría es que una ventana rota, si no se repara, envía una señal de desinterés y desorden, lo que puede conducir a más vandalismo y comportamientos delictivos; de esta manera, el descuido y la falta de acción en relación con los problemas menores pueden escalar en un aumento de la criminalidad y la inseguridad, esta teoría respalda que las estrategias de seguridad pública deben priorizar la preservación del orden y la limpieza en las áreas públicas.

Entre los enfoques conceptuales referentes a la variable 1, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013) la define como la salvaguardia de los derechos fundamentales, incluido el derecho a la vida y al bienestar físico, que son cruciales para una existencia digna, señala el crimen y la violencia como las principales amenazas en América Latina., diferenciando que no todos los delitos son violentos y que la violencia puede tener raíces en dinámicas sociales y políticas, señala que, existen seis amenazas específicas: delito callejero, violencia juvenil, violencia de género, corrupción, violencia estatal ilegal y delincuencia organizada. El delito y la violencia no solo causan daño directo, sino que generan miedo y desconfianza, aumentando la vulnerabilidad y afectando la percepción de seguridad, lo que puede restringir la libertad personal.

Además, según Mazerolle et al. (2020) la implementación de tecnologías en la seguridad pública debe considerar el impacto social a largo plazo; el diseño y ejecución de estas políticas deben ser inclusivos, evitando amplificar desigualdades preexistentes; la policía y los formuladores de políticas deben trabajar de cerca con las comunidades para entender sus preocupaciones y necesidades específicas; la adopción tecnológica no debe verse como un fin en sí mismo, sino como un medio para facilitar una convivencia más segura y armoniosa.

Según Ekblom (2011), las políticas de seguridad pública son una recopilación de tácticas y medidas ejecutadas por organismos gubernamentales y comunales con el objetivo de evitar y gestionar las actividades delictivas,

garantizando así la seguridad y el bienestar de la población, estas políticas abarcan una amplia gama de acciones preventivas e intervenciones prácticas para reducir y supervisar las tasas de delincuencia y, al mismo tiempo, mantener la tranquilidad pública.

Para la variable 1, se trabajaron dos dimensiones: la dimensión Políticas de Prevención, que según Ekblom (2011), abarcan una estrategia holística que implica minimizar las posibilidades de actividades delictivas, mejorar la resiliencia de la comunidad y fomentar la integración social y, en última instancia, crear un entorno que disuada las conductas ilegales. Por su parte, Terpstra (2009) la seguridad ciudadana se encarga de proporcionar información, asesorar o participar en la toma de decisiones, promover la eficacia colectiva y el control social informal y participar en actividades autónomas y excluyentes. Las Políticas de Prevención, están diseñadas para prevenir la ocurrencia del crimen mediante la intervención en las causas sociales, el fomento de la cooperación comunitaria, y la educación. Se centran en medidas proactivas para evitar que los delitos sucedan en primer lugar. El Programa Barrio Seguro: Implementa acciones preventivas en barrios con alta incidencia delictiva, combinando seguridad con programas sociales y educativos (Morgan et al., 2018)

La participación comunitaria, fomenta la creación de juntas vecinales y la vigilancia y reporte de actividades sospechosas (Reatti, 2020), que conjuntamente con la modernización de la Policía Nacional del Perú (PNP) se podrían tener aspectos de respuesta más rápidos, lo que sirve para prevenir el crimen al mejorar la eficiencia y efectividad policial (Yevdokimov, 2020). La mejora de la infraestructura de seguridad: incluye la instalación de cámaras de seguridad y mejor alumbrado público, lo cual puede disuadir la comisión de delitos (Chalfin et al., 2021).

Y la dimensión Políticas de Respuesta y Control que según (Ekblom, 2011), se centran en la capacidad de las fuerzas del orden y del sistema judicial para responder con prontitud a los incidentes delictivos, garantizar la captura de los perpetradores y ofrecer una reacción adecuada a las víctimas, manteniendo así la eficacia y fomentando la confianza pública en el marco de seguridad. Esto es esencial para mantener una sensación de seguridad y protección en la sociedad.

Por otro lado, Scott (2018) señala que las políticas de respuesta y control se enfocan en la respuesta y el manejo de situaciones de crimen ya ocurridas, así como en el control y regulación para mejorar la seguridad; estas medidas son más reactivas y buscan gestionar y mitigar las consecuencias del crimen. La planificación de seguridad coordina acciones y recursos a nivel nacional para una respuesta efectiva contra el crimen (Drozd et al., 2021). Por otro lado, establece el marco legal para las operaciones de seguridad y la coordinación entre distintas fuerzas y niveles de gobierno es importante (Lusiola, 2022), como los incentivos a la colaboración ciudadana en la identificación y captura de criminales, son herramientas de respuesta directa al crimen (Estellés, 2020), así también, la regulación al acceso y uso de armas para prevenir su mal uso y las situaciones de violencia resultantes (DeMello et al., 2023).

Varias normas legales explican las tecnologías policiales modernas: la Ley N°30083 se ocupa de la prevención y el castigo de los delitos informáticos, lo que permite a las fuerzas del orden utilizar tecnología moderna en la detección de delitos cibernéticos (Congreso de la República del Perú, 2013). El Decreto Legislativo N°1218 se centra en mejorar la seguridad ciudadana con tecnologías avanzadas como la videovigilancia y las herramientas de geolocalización (Congreso de la República del Perú, 2015). El Decreto Supremo N°007-2016-IN que regula el uso de cámaras de videovigilancia en espacios públicos y privados, lo que ayuda a la prevención del delito y la recopilación de pruebas (Ministerio del Interior del Perú, 2016).

La Ley N°30858, describe el papel del Ministerio del Interior en la promoción de tecnologías policiales modernas, como la inteligencia artificial y el análisis de datos, para la modernización de la PNP (Congreso de la República del Perú, 2015). El Plan Estratégico Institucional de la PNP guía la adopción de tecnologías modernas, como los sistemas de gestión de la información y el análisis predictivo, para satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad pública. La directiva núm. 20-2017-DIRGEN/EMG-PNP regula el uso de drones para la vigilancia, el monitoreo de eventos y la respuesta a emergencias, lo que mejora la eficiencia operativa (Policía Nacional del Perú, 2017).

Para la variable 2 se considera a la Teoría de la Vigilancia, desarrollada principalmente por Michel Foucault del año 1975, la cual ofrece un marco teórico

esencial para brindar una perspectiva crítica sobre cómo las tecnologías de vigilancia se integran en las prácticas de control social y disciplinario, y cómo estas prácticas afectan la seguridad ciudadana. La vigilancia, según Foucault, no se limita a la mera observación, sino que se convierte en un mecanismo de poder que disciplina y regula la conducta de los individuos. (Rudschies, 2022).

Entre los enfoques conceptuales referentes a la variable 2: Según Anwar et al. (2021) las tecnologías modernas se definen como conocimientos transformados en productos, procesos, servicios y estructuras organizacionales, relacionados con la ciencia y su desarrollo exponencial. Estas tecnologías abarcan una amplia gama de aplicaciones y dispositivos, cada uno diseñado para asistir en distintos aspectos de la seguridad pública y la administración de la ley. Según Mongili (2022) las tecnologías modernas juegan un rol relevante al configurar redes, contextos e innovaciones, proceso que se intensifica con la digitalización. Para Guzalkhon & Egamberdiyev (2023), se refiere al conjunto de herramientas, sistemas y metodologías avanzadas que utilizan las fuerzas del orden para mejorar la eficacia de sus operaciones, la vigilancia en la lucha contra el crimen, estas tecnologías incluyen inteligencia artificial, sistemas de análisis de datos, plataformas de vigilancia y herramientas de comunicación que permiten a las autoridades actuar de manera más eficiente y efectiva.

Para la variable 2, se trabajaron dos dimensiones: la dimensión Tecnologías para la Operatividad y Vigilancia, que según Guzalkhon & Egamberdiyev (2023) son las que ayudan a las operaciones policiales y a la vigilancia de áreas, como los sistemas de vídeo para el monitoreo en tiempo real, los drones para la vigilancia aérea, las patrullas inteligentes. Las tecnologías que mejoran las operaciones policiales y la vigilancia, implica herramientas como cámaras de circuito cerrado de televisión y drones para monitorear en tiempo real a fin de prevenir los incidentes y responder a ellos con rapidez (Thomas et al., 2022). Los equipos operativos modernos comprenden herramientas avanzadas como armas no letales, dispositivos de geolocalización y equipo de protección personal, cruciales para las operaciones diarias de seguridad y respuesta (Gorovoy y Gorovaya, 2023). Tecnologías como la videovigilancia, el reconocimiento facial, los drones y el análisis predictivo mejoran las operaciones policiales (Dong et al., 2020).

La dimensión Tecnologías para la Información y Análisis, que según Guzalkhon & Egamberdiyev (2023), son herramientas para recopilar, almacenar, procesar y analizar datos relevantes para el trabajo policial. Los ejemplos incluyen las plataformas de análisis de datos, la inteligencia artificial y las técnicas de big data. Estas tecnologías ayudan a identificar patrones delictivos, predecir delitos, mejorar el intercambio de información y extraer información útil para las investigaciones penales. Las interfaces y aplicaciones ayudan a coordinar y gestionar las operaciones policiales de manera eficiente al ayudar en la gestión de incidentes, incluida la recepción de llamadas de emergencia y la movilización de recursos (Kovtun y Lagutochkina, 2022). Las tecnologías de información y análisis son cruciales para la recopilación, el procesamiento y la toma de decisiones de datos en las estrategias policiales. La capacitación y el desarrollo de competencias son esenciales para que el personal policial maneje estas tecnologías de manera efectiva y ética (Ostrovsky, 2019).

La mejora de la comunicación implica sistemas avanzados para un flujo de información rápido y seguro entre las unidades policiales y los organismos de seguridad. Incluye el uso de bases de datos policiales, herramientas de análisis, macrodatos y aprendizaje automático para detectar tendencias delictivas, asignar recursos de manera eficiente y pronosticar delitos. La integración con los sistemas judiciales vincula la tecnología policial con los sistemas judiciales para agilizar el seguimiento de los casos y garantizar una administración de justicia transparente (Chuan et al., 2020). La capacitación, la evaluación y la adaptación son cruciales para que las fuerzas del orden puedan servir eficazmente en la era digital (Vahnina y Astashova, 2020). El texto reflexiona sobre las complejidades de incorporar tecnologías modernas en el trabajo policial, que es vital para las políticas de seguridad ciudadana. Los organismos supervisores ven la tecnología como una herramienta poderosa en la transformación digital de las ciudades y las sociedades (Smushkin, 2022). Es esencial que existan marcos regulatorios robustos y mecanismos de supervisión que aseguren el uso responsable y ético de la tecnología en contextos de seguridad pública (Aaditeshwar, 2020).

Por todo lo expuesto se consideran como hipótesis general de la presente investigación a: Las Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial presentan asociación significativa en el distrito de Ate,

2024; y como hipótesis específicas: Las dimensiones, Políticas de prevención y Políticas de respuesta y control se encuentran asociadas con la adopción de tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024.

## II. METODOLOGÍA

El tipo, enfoque y diseño de investigación, que será la ruta de metodología que se empleará para llevar a cabo la presente investigación se detalla a continuación:

Esta investigación fue de tipo aplicada, también conocida como fundamental o pura, ya que se enfocó en expandir el conocimiento teórico y comprender mejor el fenómeno en cuestión. Para Fan & Qu (2020) la investigación básica es la base y fuente de vitalidad para la innovación independiente y una manera importante de alcanzar el objetivo estratégico de nuestro desarrollo nacional.

El diseño que se utilizará en esta investigación es no experimental, dado que se pretende medir el grado de relación entre las variables en estudio sin modificar ninguna de ellas; es decir, se recopilarán los datos una sola vez en su forma natural (Indu y Vidhukumar, 2019). Con un nivel correlacional, según Pandey (2020) cuantifica la fuerza de la asociación entre dos variables cuantitativas. El alcance de la presente investigación será a nivel de un gobierno local de la ciudad de Lima, en el año 2024. Con corte transversal, según Wang y Cheng (2020) son estudios observacionales que analizan datos de una población en un momento único

Para la variable 1: Políticas de seguridad ciudadana, se definen conceptualmente según Ekblom (2011) como la recopilación de tácticas y medidas ejecutadas por organismos gubernamentales y comunales con el objetivo de evitar y gestionar las actividades delictivas, garantizando así la seguridad y el bienestar de la población, estas políticas abarcan una amplia gama de acciones preventivas e intervenciones prácticas para reducir y supervisar las tasas de delincuencia y, al mismo tiempo, mantener la tranquilidad pública; y operacionalmente esta variable presenta 2 dimensiones: Políticas de Prevención, las Políticas de Respuesta y Control.

Para la variable 2: Tecnologías modernas en la labor policial, se refiere conceptualmente como el conjunto de herramientas, sistemas y metodologías avanzadas que utilizan las fuerzas del orden para mejorar la eficacia de sus operaciones, la vigilancia, la recopilación de información y el análisis de datos en la lucha contra el crimen. Estas tecnologías incluyen inteligencia artificial, sistemas de análisis de datos, plataformas de vigilancia y herramientas de comunicación que

permiten a las autoridades actuar de manera más eficiente y efectiva (Guzalkhon & Egamberdiyev, 2023). Operacionalmente esta variable presenta 2 dimensiones: Tecnologías para la Operatividad y Vigilancia, y Tecnologías para la Información y Análisis.

Carrasco (2016) define la población como el conjunto total de elementos o unidades de análisis situados dentro de un espacio geográfico determinado, donde se realiza la investigación. Esta se caracteriza por ser finita, permitiendo al investigador identificar cada uno de sus componentes, dado que su cantidad es limitada, para el presente estudio se tuvo una población real de 120 policías. Así también para llegar a la población de estudio se trabajaron con: criterios de inclusión; tales como: (1) Que pertenezcan al personal policial, (2) que trabaje en el distrito de Ate. Y como criterios de exclusión: (1) Que no se encuentren en periodo vacacional, (2) Que no se encuentren con licencia por salud u otras razones, quedando una población de estudio de 70 policías. Por otro lado, se empleará un muestreo no probabilístico por conveniencia, método que no ofrece a todos los individuos de la población igual probabilidad de ser seleccionados. En consecuencia, no se puede garantizar estadísticamente la representatividad de la muestra con respecto a la población total, lo que podría restringir la generalización de los resultados Savitsky et al. (2023), para este estudio, se ha determinado que la población y la muestra consistirán en 70 policías del distrito de Ate, buscando así representar adecuadamente a la población investigada.

La técnica e instrumento que se emplearán para la recolección de datos son la encuesta y el cuestionario respectivamente. Para Hurst y Bird (2018) una encuesta es una herramienta de investigación que recopila información de una gran muestra de personas para proporcionar inferencias sobre una población más amplia. Y para Ishwara (2020) el cuestionario es un método popular de recopilación de datos en la investigación jurídica empírica al formular y comunicar preguntas relevantes, recopilar respuestas y analizarlas.

Para determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos de medición se emplearán el juicio de expertos y la prueba estadística Alfa de Cronbach debido a la naturaleza politómica de los instrumentos. Para Sjoberg y Bergersen (2021) la validez consiste en hacer afirmaciones conceptuales que estén respaldadas por resultados a nivel operativo de la variable a medir, por otra parte, la confiabilidad se

refiere cuando un instrumento al ser aplicado repetidas veces al mismo individuo produce resultados iguales (Zhang, 2018). En el presente trabajo, será validada cada una de las variables por tres jueces expertos y se verificará la confiabilidad para cada uno de los instrumentos.

Para el análisis de datos descriptivos, que según Cooksey (2020) facilita la descripción y el resumen de los datos, proporcionando una descripción general de cómo se comportan, se emplearán tablas de frecuencia y contingencia, gráfico de barras sin agrupar y agrupadas, medias de tendencia central y dispersión para las políticas de seguridad ciudadana y tecnologías modernas. Por otra parte, el análisis inferencial, que según Haghghi (2020) son herramientas para hacer inferencias basadas en frecuencias y probabilidades, mejorando la capacidad de uno para tomar decisiones, formular predicciones y realizar investigaciones, iniciará con la prueba de normalidad, para esto se empleará la prueba Kolmogorov-Smirnov, debido a que la muestra es superior a 50, seguidamente se realizará la prueba de hipótesis para comprobar el nivel de correlación, si los datos son normales se empleará la prueba de Pearson y si los datos no lo son, la prueba de Rho de Spearman; todo esto con la finalidad de determinar el grado de correlación entre las variables políticas de seguridad ciudadana y tecnologías modernas.

El estudio se ajustará a las pautas éticas al citar a los autores pertinentes y seguir las normas de la APA, obtener la autorización de las comisarías de policía para realizar encuestas, garantizar un análisis imparcial de los datos y aplicar los principios de beneficencia, no malversación, autonomía y justicia, tal como lo describe la Oficina del Vicerrectorado de Investigación.

### III. RESULTADOS

A continuación, se redactan los resultados descriptivos:

**Tabla 1**

*Resultado de la V1: Políticas de seguridad ciudadana*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Inicialmente implementadas	33	47,1%
Parcialmente implementadas	22	31,5%
Totalmente implementadas	15	21,4%
Total	70	100,0%

**Nota:** Se muestra los niveles percibidos del personal policial del distrito de Ate, obtenidos en la encuesta.

Los hallazgos indican que casi la mitad del personal policial percibe que las políticas de seguridad ciudadana se encuentran en una etapa inicial de implementación. Alrededor de un tercio del personal considera que estas políticas están implementadas parcialmente, lo que sugiere un progreso moderado en su ejecución. Menos de una cuarta parte del personal percibe que las políticas están completamente implementadas, lo que sugiere que aún es necesario realizar esfuerzos adicionales para lograr una implementación total y efectiva.

**Tabla 2**

*Resultado de la V2: Tecnologías modernas*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Adopción inicial	25	35,7%
Adopción parcial	37	52,9%
Adopción avanzada	8	11,4%
Total	70	100.0%

**Nota:** Se muestra los niveles percibidos del personal policial del distrito de Ate, obtenidos en la encuesta.

Los resultados indican que más de un tercio del personal policial percibe que la adopción de tecnologías modernas se encuentra en una etapa inicial, lo que sugiere que muchas de estas tecnologías están en las fases tempranas de implementación. Además, más de la mitad del personal considera que las tecnologías modernas están parcialmente adoptadas, reflejando un progreso significativo en su integración, aunque aún no se ha logrado una implementación

completa. Solo una pequeña proporción del personal percibe una adopción avanzada de las tecnologías modernas, lo que sugiere que hay pocas áreas donde estas tecnologías están plenamente integradas y operativas.

**Tabla 3**  
*Prueba de normalidad*

Variables y dimensiones	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Políticas de seguridad ciudadana	0.134	70	0.001
Tecnologías modernas	0.131	70	0.001
Políticas de Prevención	0.135	70	0.001
Políticas de Respuesta y Control	0.136	70	0.001
Tecnologías para la Operatividad y Vigilancia	0.132	70	0.001
Tecnologías para la Información y Análisis	0.133	70	0.001

En la Tabla 3, se presenta una significancia menor que 0.05 para las variables y dimensiones de la investigación, es por ello que no se cumple una distribución normal; por lo tanto, la prueba de Spearman es aplicable para la hipótesis de investigación.

A continuación, se presentan los resultados inferenciales, para lo cual se tiene en cuenta, que el nivel de significancia que se fijó fue  $\alpha = 0.05$ . Cuando pvalor (Sig. Bilateral) es menor a 0.05 se rechaza la  $H_0$ ; caso contrario, se conserva  $H_0$ . Existe relación significativa entre las políticas de prevención y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024, y existe relación significativa entre las políticas de respuesta y control y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024.

### **Contrastación de la hipótesis general**

$H_0$ : Las Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial no presentan relación significativa en el distrito de Ate, 2024

$H_1$ : Las Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial presentan relación significativa en el distrito de Ate, 2024

#### **Tabla 4**

##### *Prueba de hipótesis general*

	Políticas de seguridad ciudadana y Tecnologías modernas
Coeficiente de correlación (Rho)	0,742
Sig. (bilateral)	0,000

En la tabla 4 se muestra que el nivel de significancia entre la Políticas de seguridad ciudadana y Tecnologías modernas es menor que 0.05 con lo cual se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , y un Rho de 0,742 con lo cual se obtiene una relación positiva alta.

#### **Contrastación de la hipótesis específica 1**

Ho: No existe relación significativa entre el nivel de Políticas de Prevención y Tecnologías modernas del distrito de Ate.

H1: Existe relación significativa entre el nivel de Políticas de Prevención y Tecnologías modernas del distrito de Ate.

#### **Tabla 5**

##### *Resultados de prueba de hipótesis específica 1*

	Políticas de Prevención y Tecnologías modernas
Coeficiente de correlación (Rho)	0,710
Sig. (bilateral)	0,000

En la tabla 3 se muestra que el nivel de significancia entre Políticas de Prevención y Tecnologías modernas es menor que 0,05 con lo cual se rechaza la  $H_0$  y se acepta el  $H_1$ , y un Rho de 0,710, con lo cual se obtiene una relación positiva alta.

#### **Contrastación de la hipótesis específica 2**

Ho: No existe relación significativa entre las Políticas de Respuesta y Control y Tecnologías modernas en el distrito de Ate.

H1: Existe relación significativa entre las Políticas de Respuesta y Control y Tecnologías modernas en el distrito de Ate.

**Tabla 6***Resultados de prueba de hipótesis específica 2*

	Políticas de Respuesta y Control y Tecnologías modernas
Coeficiente de correlación (Rho)	0,602
Sig. (bilateral)	0,000

En la tabla 4 se muestra que el nivel de significancia entre Políticas de Respuesta y Control y Tecnologías modernas es menor que 0,05 con lo cual se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , y un Rho de 0,602, con lo cual se obtiene una relación positiva moderada.

#### IV. DISCUSIÓN

El objetivo general de esta investigación fue establecer la asociación entre las Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024. Los resultados obtenidos en la investigación indican una relación significativa y positiva entre estas variables, confirmando que las políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas están fuertemente relacionadas en el contexto estudiado.

Estos hallazgos coinciden con estudios previos a nivel internacional. Por ejemplo, Vivas (2023) encontró que la implementación de tecnologías de videovigilancia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mejoró significativamente la eficacia en el control y detección de delitos. Similarmente, la investigación de Urquhart y Miranda (2022) sobre el uso de vigilancia facial inteligente en el Reino Unido destacó el potencial de estas tecnologías para transformar la labor policial, aunque con preocupaciones éticas y legales. Estos estudios subrayan la importancia de integrar tecnologías avanzadas en las estrategias de seguridad ciudadana para mejorar la respuesta y prevención del crimen.

A nivel local, estudios como el de Prado-Canchari et al. (2024) y Mansilla et al. (2024) también han resaltado la efectividad de las tecnologías modernas en la mejora de la seguridad ciudadana en diversas regiones del Perú. Prado-Canchari et al. encontraron que, aunque las políticas de video vigilancia son vistas como herramientas fundamentales para la seguridad ciudadana, existe un desconocimiento significativo entre la población sobre estas prácticas, lo que podría limitar su efectividad. Por su parte, Mansilla et al. demostraron que la implementación de soluciones basadas en aprendizaje automático puede ser altamente efectiva para alertar a los ciudadanos sobre zonas inseguras, aumentando así la percepción de seguridad.

Los resultados de la presente investigación no solo validan estos hallazgos, sino que también destacan la necesidad de una implementación efectiva y bien comunicada de tecnologías modernas en la labor policial. La correlación positiva alta entre las políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en Ate sugiere que las estrategias integradas que combinan ambos elementos pueden conducir a mejoras significativas en la seguridad pública. Esto

es consistente con la teoría de las Ventanas Rotas de Wilson y Kelling, que enfatiza la importancia de abordar problemas menores para prevenir delitos más graves. Aplicar esta teoría en el contexto tecnológico significa que el uso de tecnologías avanzadas puede ayudar a mantener el orden y prevenir la escalada de la delincuencia.

Al abordar problemas menores como el vandalismo y el comportamiento desordenado, las políticas pueden prevenir una escalada en delitos más graves, esto implica que las políticas de seguridad ciudadana deben incluir estrategias proactivas para identificar y abordar problemas antes de que se conviertan en amenazas mayores para la comunidad. Las políticas basadas en esta teoría pueden promover una mayor colaboración entre la policía y la comunidad, al trabajar juntos para mantener el orden y abordar los problemas menores, se fortalece la confianza y la cooperación, lo que es esencial para una seguridad ciudadana efectiva. Aplicar esta teoría, puede ayudar a reducir la percepción de inseguridad entre los ciudadanos, cuando las comunidades se ven ordenadas, los residentes se sienten más seguros y confiados, lo que contribuye a un ambiente general de seguridad.

Esta teoría, ha sido la base de políticas de tolerancia cero que abogan por una aplicación estricta de las leyes para delitos menores, esto puede disuadir a los delincuentes potenciales al mostrar que cualquier comportamiento delictivo, sin importar cuán pequeño sea, será sancionado. Por todo ello, esta teoría, proporciona un marco teórico sólido para entender y diseñar para la prevención del crimen a través del mantenimiento del orden social y la intervención temprana en problemas menores.

Adicionalmente, la Teoría de la Vigilancia de Michel Foucault proporciona un marco crítico para entender cómo las tecnologías de vigilancia afectan la dinámica de poder y control social. En el contexto del estudio, esta teoría permite analizar cómo las estrategias y tecnologías de vigilancia implementadas por las fuerzas policiales contribuyen a la prevención y control del crimen, así como a la percepción de seguridad entre los ciudadanos; la adopción de tecnologías como cámaras y reconocimiento facial puede ser analizada a través de esta teoría para entender cómo la tecnología modifica las dinámicas de poder y control entre el estado y los ciudadanos. En Ate, la adopción de cámaras de videovigilancia y sistemas de

reconocimiento facial puede modificar la relación entre la policía y los ciudadanos, mejorando la capacidad de monitoreo y respuesta ante delitos. Sin embargo, como señalan estudios como el de Bragias et al. (2021), es crucial abordar las preocupaciones sobre privacidad y derechos humanos para evitar el deterioro de la confianza pública en las autoridades policiales.

La relevancia de las políticas de prevención y control también se destaca en los estudios revisados. Por ejemplo, el Programa Barrio Seguro y las mejoras en la infraestructura de seguridad, como la instalación de cámaras de vigilancia y mejor alumbrado público, han mostrado ser efectivas en la disuasión del crimen (Morgan et al., 2018; Chalfin et al., 2021). Estas estrategias, junto con el uso de tecnologías modernas, pueden crear un entorno más seguro y reducir la percepción de inseguridad entre los ciudadanos, tal como señala el PNUD, que subraya que la seguridad ciudadana debe ser responsabilidad del Estado, necesitando además de una ciudadanía activa para asegurar su provisión democrática e inclusiva. A pesar del crecimiento económico en la región, que ha mejorado indicadores de pobreza y desempleo, el delito y la violencia siguen siendo problemas complejos que exceden las explicaciones económicas puras.

La investigación en el distrito de Ate en 2024 demuestra una correlación positiva entre las normas de seguridad ciudadana y el uso de tecnologías policiales modernas, lo que indica una posible eficacia para mejorar la seguridad pública. Sin embargo, es posible que la mera implementación de estas políticas no reduzca inmediatamente la delincuencia ni mejore la percepción pública de la seguridad, ya que las altas expectativas que genera la adopción de la tecnología pueden generar desilusión y desconfianza en las fuerzas del orden. Para garantizar la eficacia, estas regulaciones deben complementarse con una capacitación continua, la participación de la comunidad y una gestión transparente de los recursos, ya que descuidar estos aspectos puede perpetuar un entorno delictivo negativo a pesar de las iniciativas regulatorias. Por lo tanto, es esencial que las medidas de seguridad ciudadana no solo prioricen los avances tecnológicos, sino que también hagan hincapié en fomentar la confianza pública y mejorar la eficiencia operativa de la policía.

El objetivo específico 1 de esta investigación fue establecer la asociación entre las políticas de prevención con las tecnologías modernas en la labor policial

en el distrito de Ate, 2024. Los resultados obtenidos indican una relación significativa y positiva entre estas variables, con un coeficiente de correlación (Rho) de 0.710 y un nivel de significancia menor que 0.05. Esto permite rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), confirmando que existe una relación significativa entre el nivel de políticas de prevención y las tecnologías modernas en Ate.

Este hallazgo es consistente con estudios previos internacionales y nacionales. Por ejemplo, Vivas (2023) examinó la implementación de tecnologías de videovigilancia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrando que estas herramientas mejoraron significativamente la eficacia en la prevención y control de delitos. De manera similar, Urquhart y Miranda (2022) exploraron el uso de vigilancia facial inteligente en el Reino Unido, destacando tanto el potencial de estas tecnologías para transformar la labor policial como las preocupaciones éticas y legales asociadas.

A nivel nacional, estudios como el de Prado-Canchari et al. (2024) resaltaron la efectividad de las políticas públicas de seguridad ciudadana que incorporan tecnologías digitales. Aunque encontraron un notable desconocimiento entre la población sobre estas herramientas, subrayaron la importancia de aumentar la conciencia y el conocimiento para maximizar su efectividad. Este punto es crucial para Ate, donde la adopción de tecnologías modernas debe ir acompañada de campañas de información y educación para los ciudadanos.

La Teoría de las Ventanas Rotas, formulada por Wilson y Kelling y aplicada en esta investigación, sugiere que el mantenimiento del orden y la atención a los problemas menores pueden prevenir delitos más graves. Este principio se ve reflejado en la implementación de políticas de prevención y control que utilizan tecnologías modernas, como cámaras de videovigilancia y sistemas de reconocimiento facial. Al abordar de manera proactiva los problemas menores mediante estas tecnologías, se puede disuadir la comisión de delitos más serios y mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

La Teoría de la Vigilancia de Michel Foucault también proporciona un marco teórico valioso para entender cómo las tecnologías de vigilancia afectan la seguridad ciudadana. Según Foucault, la vigilancia no solo observa, sino que disciplina y regula el comportamiento de los individuos. En Ate, la adopción de

tecnologías como drones y sistemas de videovigilancia modifica las dinámicas de poder y control entre el estado y los ciudadanos, mejorando la capacidad de monitoreo y respuesta de la policía.

Los resultados de esta investigación también son consistentes con los hallazgos de estudios como el de Cifuentes et al. (2022), quienes diseñaron un sistema de drones para mejorar la seguridad en Bogotá. Estos estudios demuestran que la adopción de tecnologías modernas puede ser una estrategia efectiva para combatir la inseguridad, proporcionando herramientas adicionales para la vigilancia y el control policial.

Además, estudios como el de Mansilla et al. (2024) en Los Olivos, y Boza-Chua et al. (2023) en Perú, resaltan el potencial de las soluciones tecnológicas para mejorar la seguridad ciudadana. En Los Olivos, una solución basada en aprendizaje automático para alertar a los ciudadanos sobre zonas inseguras mostró un alto nivel de aceptación. En Perú, el desarrollo de una aplicación móvil para gestionar la inseguridad también prometió resultados positivos.

La implementación de políticas de prevención que utilizan tecnologías modernas se alinea con las recomendaciones de la literatura. Según Ekblom (2011), las políticas de prevención deben minimizar las posibilidades de actividades delictivas, mejorar la resiliencia de la comunidad y fomentar la integración social. Esto se logra mediante la implementación de tecnologías que permiten una vigilancia y monitoreo efectivos, como cámaras de CCTV y drones.

Asimismo, las políticas de respuesta y control, que incluyen la capacidad de las fuerzas del orden para responder rápidamente a incidentes delictivos y garantizar la captura de los perpetradores, son esenciales para mantener la seguridad. Scott (2018) señala que estas políticas deben centrarse en el manejo de situaciones de crimen ya ocurridas y en la regulación para mejorar la seguridad. En este contexto, la adopción de tecnologías modernas, como los sistemas de reconocimiento facial y las plataformas de análisis de datos, juega un papel crucial.

El objetivo específico 2 de esta investigación fue establecer la asociación entre las dimensiones políticas de respuesta y control con las tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024. Estos resultados se alinean con los hallazgos de estudios previos tanto a nivel internacional como nacional. Por ejemplo, Vivas (2023) en su estudio sobre la implementación de videovigilancia en

Buenos Aires, demostró que estas tecnologías mejoraron la capacidad de respuesta y control en la prevención de delitos. Este estudio subraya la importancia de las herramientas tecnológicas en la eficacia de las políticas de seguridad pública.

Urquhart y Miranda (2022) también analizaron el uso de vigilancia facial inteligente en el Reino Unido, destacando cómo estas tecnologías pueden transformar la labor policial a pesar de las preocupaciones éticas y legales. La adopción de tecnologías modernas, como el reconocimiento facial, permite una respuesta más rápida y efectiva a los incidentes delictivos, lo cual es esencial para la implementación exitosa de políticas de respuesta y control.

El estudio de Cifuentes et al. (2022) sobre el uso de drones en Bogotá muestra que la integración de tecnologías avanzadas puede mejorar significativamente la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad. Este estudio es relevante para Ate, ya que la implementación de drones y otras tecnologías modernas podría fortalecer las políticas de respuesta y control en el distrito.

Miranda (2022), al investigar el uso de cámaras corporales en el Reino Unido, encontró que estas tecnologías presentan desafíos técnicos y éticos, pero también mejoran la transparencia y la rendición de cuentas en la labor policial. La implementación de cámaras corporales puede ser una herramienta valiosa para las políticas de respuesta y control en Ate, mejorando la confianza pública en la policía.

A nivel nacional, estudios como el de Prado-Canchari et al. (2024) destacan la importancia de la colaboración y el intercambio de conocimientos para abordar los desafíos de seguridad ciudadana. Este estudio encontró que el uso de video digital es un recurso valioso para mejorar la seguridad, aunque es necesario aumentar la conciencia pública sobre estas tecnologías. Este hallazgo es crucial para Ate, donde la efectividad de las políticas de respuesta y control depende en gran medida de la aceptación y el conocimiento de las tecnologías modernas por parte de la comunidad.

Mansilla et al. (2024) presentaron una solución tecnológica basada en el aprendizaje automático para la seguridad ciudadana en Los Olivos, que demostró ser altamente efectiva y aceptada por los usuarios. La aplicación de tecnologías de aprendizaje automático en Ate podría mejorar las políticas de respuesta y control, permitiendo una identificación y prevención más precisa de los incidentes delictivos.

Boza-Chua et al. (2023) desarrollaron una aplicación móvil para gestionar la inseguridad en Perú, destacando el potencial de las soluciones tecnológicas para mejorar la seguridad ciudadana. Esta investigación sugiere que las aplicaciones móviles pueden ser una herramienta efectiva para implementar políticas de respuesta y control, proporcionando a los ciudadanos una forma de reportar y monitorear incidentes en tiempo real.

El estudio de Benavides et al. (2023) sobre el uso de sistemas de reconocimiento facial en Huancayo muestra que estas tecnologías pueden ser altamente efectivas para la detección de personas y la prevención del crimen. La implementación de sistemas similares en Ate podría fortalecer las políticas de respuesta y control, mejorando la capacidad de la policía para identificar y capturar a los delincuentes.

La Teoría de las Ventanas Rotas, formulada por Wilson y Kelling y aplicada en esta investigación, apoya la idea de que mantener el orden y abordar los problemas menores puede prevenir delitos más graves. Esta teoría es relevante para las políticas de respuesta y control en Ate, donde la implementación de tecnologías modernas puede ayudar a mantener el orden y disuadir la actividad delictiva.

La Teoría de la Vigilancia de Michel Foucault también proporciona un marco teórico importante para comprender cómo las tecnologías de vigilancia afectan la seguridad ciudadana. Según Foucault, la vigilancia es un mecanismo de poder que disciplina y regula el comportamiento de los individuos. En Ate, la adopción de tecnologías como cámaras de videovigilancia y drones puede modificar las dinámicas de poder entre el estado y los ciudadanos, mejorando la capacidad de la policía para monitorear y responder a los incidentes delictivos.

Por último, a manera de reflexión, esta transición hacia lo digital no está exenta de desafíos y conlleva profundas implicaciones éticas, sociales y operativas que deben ser cuidadosamente analizadas. Estas tecnologías pueden expandir significativamente la capacidad de las fuerzas policiales para prevenir el delito mediante la monitorización en tiempo real y la capacidad para responder rápidamente a incidentes; sin embargo, esta eficiencia operativa debe equilibrarse con el respeto a los derechos civiles y la privacidad. El uso indiscriminado de herramientas de vigilancia puede conducir a una sociedad de vigilancia donde la

privacidad del individuo se ve comprometida, alimentando estados de desconfianza y temor entre la población civil.

Uno de los mayores desafíos de integrar tecnologías avanzadas en la seguridad ciudadana es la ética de su aplicación. El uso de reconocimiento facial y otras formas de inteligencia artificial en el seguimiento y perfilamiento de ciudadanos puede resultar en discriminación y estigmatización de ciertos grupos, minando la confianza pública en las instituciones. La transparencia en el uso de estas tecnologías se convierte en un pilar fundamental para mantener la legitimidad de las acciones policiales y la confianza de la comunidad.

Mientras que la tecnología ofrece herramientas poderosas para combatir el delito, su adopción en la seguridad ciudadana debe ser manejada con prudencia, enfocándose en el bienestar y los derechos de los ciudadanos tanto como en la eficiencia operativa. Las políticas públicas en esta área deben diseñarse de manera que promuevan una colaboración efectiva entre la tecnología, los operadores de la ley y la ciudadanía, asegurando que la seguridad ciudadana refuerce, y no debilite, los cimientos democráticos de nuestra sociedad.

## **V. CONCLUSIONES**

Para el objetivo general, los resultados de esta investigación corroboran que la integración de políticas de seguridad ciudadana con tecnologías modernas es fundamental para mejorar la labor policial en el distrito de Ate. La alta correlación entre estas variables subraya la necesidad de estrategias integradas y bien comunicadas, que no solo implementen tecnologías avanzadas, sino que también aborden las preocupaciones éticas y de derechos humanos.

Para el objetivo específico 1, los resultados de esta investigación corroboran que la integración de políticas de prevención con tecnologías modernas es fundamental para mejorar la labor policial en el distrito de Ate. La alta correlación entre estas variables subraya la necesidad de estrategias integradas y bien comunicadas, que no solo implementen tecnologías avanzadas, sino que también aborden las preocupaciones éticas y de derechos humanos. Esta combinación puede conducir a una mayor eficacia en la prevención y control del delito, mejorando así la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos en Ate.

Para el objetivo específico 2, los resultados de esta investigación confirman que la integración de políticas de respuesta y control con tecnologías modernas es fundamental para mejorar la labor policial en el distrito de Ate. La correlación positiva moderada entre estas variables destaca la necesidad de estrategias integradas que no solo implementen tecnologías avanzadas, sino que también aborden las preocupaciones éticas y de derechos humanos. Esta combinación puede conducir a una mayor eficacia en la prevención y control del delito, mejorando así la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos en Ate.

## VI. RECOMENDACIONES

Las autoridades municipales y policiales del distrito de Ate deben desarrollar un plan integral que combine la implementación de tecnologías modernas con políticas de seguridad ciudadana bien estructuradas. Este plan debe incluir la adquisición de equipos de videovigilancia, drones, sistemas de reconocimiento facial y plataformas de análisis de datos, garantizando su integración con las estrategias de seguridad vigentes. Según Mazerolle et al. (2020), la integración tecnológica puede mejorar significativamente la eficacia en la prevención y control del delito. Para ello, deben promover la transparencia y la comunicación efectiva con la comunidad sobre el uso de tecnologías de vigilancia. Esto puede reducir el escepticismo y aumentar la cooperación ciudadana (Bragias et al., 2021). Se recomienda realizar campañas informativas y consultas comunitarias para educar a la población sobre los beneficios y salvaguardas de estas tecnologías.

Las autoridades deben reforzar las políticas de prevención del delito mediante la integración de tecnologías como sistemas de videovigilancia y análisis predictivo de datos. Estos sistemas pueden ayudar a identificar áreas de alto riesgo y desplegar recursos preventivos de manera más efectiva (Vivas, 2023). Para ello, es necesario, fomentar la participación activa de la comunidad en las estrategias de prevención, la creación de juntas vecinales y programas de vigilancia comunitaria puede fortalecer la cooperación entre la policía y los ciudadanos, mejorando la prevención del delito (Reatti, 2020).

Desarrollar sistemas de respuesta rápida que utilicen tecnologías avanzadas como drones y cámaras corporales para mejorar la capacidad de la policía en la gestión de incidentes. Estas tecnologías pueden proporcionar información en tiempo real y mejorar la coordinación durante emergencias (Miranda, 2022). Para ello, es necesario invertir en la mejora de la infraestructura tecnológica de las fuerzas policiales, asegurando que los equipos y sistemas utilizados sean de última generación y estén adecuadamente mantenidos. Esto incluye la actualización de software y hardware para garantizar un funcionamiento óptimo (Benavides et al., 2023).

## REFERENCIAS

- Aaditeshwar, S. (2020, 17 June). *The limits of design in ensuring responsible outcomes from technology*. In Proceedings of the 2020 [International Conference on Information and Communication Technologies and Development]. New York, United States <https://dl.acm.org/doi/10.1145/3392561.3394631>
- Anticona Julca, M. H. (2020). *Implementación de las estrategias de prevención del robo en la vía pública en el distrito de San Juan de Lurigancho durante el año 2015* [Master's thesis, Pontificia Universidad Católica del Perú]. PQDT - Global. <https://www.proquest.com/docview/2487457841/abstract/C0D918A43C6B4-EC3PQ/3>
- Anwar, A. S., Mardisentosa, B., & Williams, A. (2021). The Role of Technology in Education. *IAIC Transactions on Sustainable Digital Innovation (ITSDI)*, 3(1). <https://doi.org/10.34306/itsdi.v3i1.524>
- Asensio, M. K. (2022). El impacto de las políticas públicas sobre salud, vivienda y seguridad en los derechos de las mujeres que ejercen prostitución. *Methaodos. Revista de ciencias sociales*, 10(1), 27-41. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v10i1.523>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2024). *Informe sobre criminalidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. <https://www.iadb.org/es/informes/criminalidad-y-desarrollo-2024>
- Benavides Canchari, M. H., Salcedo Gonzalez, M. C., Caceres Aldana, E. Y., Lazo Tapia, W. A., & Chipana Gago, D. P. (2023, 21 November). *Approach to the Luxand Face Facial Recognition System Aimed at the Detection of People in the Criminalistics Unit of the PNP in Huancayo City, Peru*. Proceedings of [The 6th International Conference on Information Science and Systems]. Edinburgh, United Kingdom. <https://doi.org/10.1145/3625156.3625188>

- Banco Interamericano de Desarrollo (2024). Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe [Hoja Informativa]. <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe>
- Boza-Chua, A., Andrade-Arenas, L., & Roman-Gonzalez, A. (2023). Mobile application for control and management of citizen security. *Indonesian Journal of Electrical Engineering and Computer Science*, 29(2), 1063-1074. <https://doi.org/10.11591/ijeecs.v29.i2.pp1063-1074>
- Bragias, A., Hine, K., & Fleet, R. (2021). 'Only in our best interest, right?' Public perceptions of police use of facial recognition technology. *Police Practice and Research*, 22(6), 1637-1654. <https://doi.org/10.1080/15614263.2021.1942873>
- Carrasco, D. S. (2016). *Metodología de la investigación científica*. San Marcos E.I.R.L.
- Chalfin, A., Hansen, B., & Lerner, J. (2021). Reducing crime through environmental design: Evidence from a randomized experiment of street lighting in New York City. *Journal of Quantitative Criminology*. 38, 127–157. <https://doi.org/10.1007/s10940-020-09490-6>
- Chicama-Moreno, J., & Turpo, J. Y. (2020, July 27-31). *Tactical robot prototype for SWAT and emergency response teams in Peru*. In Proceedings of [The LACCEI Virtual Edition]. Florida, United States <https://laccei.org/LACCEI2020-VirtualEdition/meta/FP89.html>
- Chuan, T., Wu, Y., Qi, Z. & Guo W. (2020). *A secure real-time communication method between networks based on restful interface*. [IEEE Conference Publication]. Guangzhou, China. <https://ieeexplore.ieee.org/document/9325306>
- Bermúdez Cifuentes, A., Ramírez Lugo, P. A. R., Herrera Mosquera, Y. C., & Olaya Romero, W. F. (2022). Propuesta de mejoramiento de la seguridad mediante drones en la ciudad de Bogotá (Project Selantrophus). *Revista Ingeniería*,

*Matemáticas y Ciencias de la Información*, 9(17). 105-115  
<http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/ingenieria/article/view/795>

Congreso de la República del Perú. (2015). *Decreto Legislativo N° 1218 - Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana*.  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/1218.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2013). *Ley de Delitos Informáticos (Ley N° 30083)*. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30083.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2018). *Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior (Ley N° 30858)*.  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30858.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933)*.  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27933.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley N° 30364)*. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30364.pdf>

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC). (2020). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana*. <https://www.conasec.gob.pe/plan-nacional-seguridad-ciudadana-2020.pdf>

Cooksey, R. W. (2020). Descriptive Statistics for Summarising Data. In R. W. Cooksey (Ed.), *Illustrating statistical procedures: Finding meaning in quantitative data* (pp. 153-176). Springer.  
[https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-15-2537-7\\_5](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-15-2537-7_5)

DeMello, J., Thompson, A., & Rivera, P. (2023). *Firearm regulation and violence prevention: Policy approaches to reducing gun-related incidents*. Oxford University Press.

- Drozdz, J., Smith, T., & Wagner, L. (2021). *National security planning: Coordination and resource allocation strategies*. Palgrave Macmillan.
- Ekblom, P. (2011). *Crime prevention, security and community safety using the 5Is framework*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9780230298996>
- Estellés, M. (2020). *Citizen collaboration and crime prevention: Incentivizing public participation in law enforcement*. Springer.
- Fan, X., & Qu, M.-X. (2020). An empirical study on the efficiency of basic research in Chinese universities based on SE-DEA. *DEStech Transactions on Social Science, Education and Human Science*, 0(aems). <https://doi.org/10.12783/dtssehs/aems2019/33544>
- Gorovoy V., Gorovaya E.. (2024). *Special equipment of law enforcement agencies. M Group of Companies - Editorum*. <https://naukaru.ru/en/nauka/textbook/4154/view>
- Haghighi, A. M. (2020). Estadística inferencial. En *Probabilidad, estadística y procesos estocásticos para ingenieros y científicos*. Pearson.
- Harkin, D., Whelan, C., & Chang, L. (2018). The challenges facing specialist police cyber-crime units: An empirical analysis. *Police Practice and Research*, 19(6), 519-536. <https://doi.org/10.1080/15614263.2018.1507889>
- Huey, L., Ferguson, L., Ricciardelli, R., & Spencer, D. (2022). “There’s a lot that goes on in these communities”: The sexual victimization of minors in rural and remote communities. *Victims & Offenders*. 9(5), 844–864. <https://doi.org/10.1080/15564886.2022.2131666>
- Hurst, P., & Bird, S. R. (2018). Notes and tips on surveys. En S. R. Bird (Ed.), *Research methods in physical activity and health* (cap. 11). Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315158501-11/notes-tips-surveys-philip-hurst-stephen-bird>
- Indu, P. V., & Vidhukumar, K. (2019). Research designs- an Overview. *Kerala Journal of Psychiatry*, 32(1). <https://doi.org/10.30834/KJP.32.1.2019.179>

- Ishwara. (2020). Tools of Data Collection in Empirical or Non-doctrinal Legal Research. En *Idea and Methods of Legal Research*. Oxford Academic. <https://academic.oup.com/book/41749/chapter-abstract/354160722?redirectedFrom=fulltext>
- Koops, B.-J. (2009). Technology and the Crime Society: Rethinking Legal Protection. *Law, Innovation and Technology*, 1(1), 93-124. <https://doi.org/10.1080/17579961.2009.11428366>
- Kovtun, Y. A., & Lagutochkina, Y. V. (2022). *On the use of specialized software by law enforcement agencies in organizing the use of artificial intelligence* [On the Use of Specialized Software by Law Enforcement Agencies in Organizing the Use of Artificial Intelligence]. Scientific notes of the Crimean Federal University named after V.I. Vernadsky. <https://sn-law.cfuv.ru/o-primenenii-pravoohranitelnyimi-organami-spetsializirovannogo-programmnogo-obespecheniya-v-organizatsii-ispolzovaniya-iskusstvennogo-intellekta/>
- Lusiola, R. (2022). *Legal frameworks and intergovernmental coordination in security operations*. Routledge.
- Mansilla, J.-P., Beteta, M., & Castañeda, D. (2024). *Technological Solution for Crime Prevention in Los Olivos*. In Proceedings of the 2024 [International Conference on Cybersecurity and Information Systems] (pp. 115-122). <https://www.scitepress.org/Link.aspx?doi=10.5220/0012154000003543>
- Mazerolle, L., Cherney, A., Eggins, E., Higginson, A., Hine, L., & Belton, E. (2020). Protocol: Police programs that seek to increase community connectedness for reducing violent extremism behaviour, attitudes and beliefs. *Campbell Systematic Reviews*. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/cl2.1076>
- Ministerio del Interior del Perú. (2017). *Decreto Supremo N° 003-2017-IN: Aprueba el Reglamento del SINASEC*. <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/ley/003-2017-IN.pdf>

- Ministerio del Interior del Perú. (2016). *Decreto Supremo N° 007-2016-IN - Reglamento de la Ley de Videovigilancia*. <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/ley/007-2016-IN.pdf>
- Ministerio del Interior del Perú. (2014). *Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Decreto Supremo N° 011-2014-IN)*. <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/ley/011-2014-IN.pdf>
- Miranda, D. (2022). Body-worn cameras 'on the move': Exploring the contextual, technical and ethical challenges in policing practice. *Policing and Society*, 32(1), 18-34. <https://doi.org/10.1080/10439463.2021.1879074>
- Mongili, A. (2022). *Technology and the Texture of Modernity*. ScienceOpen. <https://www.scienceopen.com/book?vid=ca92fde8-9d96-40e0-8189-bce41c669efb>
- Morgan, A., Brown, R., & Coughlan, M. (2018, Mayo). *Reducing crime in public housing areas through community development: An evaluation of the High Density Housing Program in the ACT*. (Research Report N° 6). Australian Institute of Criminology. <https://www.aic.gov.au/publications/rr/rr6>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2020). *Informe mundial sobre homicidios 2020*. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/IMH2020.pdf>
- Ostrovsky, V. (2019). The value of digital evidence in criminal investigations. *RUDN Journal of Law*, 23(1), 123-140. <https://journals.rudn.ru/law/article/view/21178>
- Pandey, S. (2020). Principles of correlation and regression analysis. *Journal of the Practice of Cardiovascular Sciences*. 6(1): p 7-11. [https://journals.lww.com/jpcs/fulltext/2020/06010/principles\\_of\\_correlation\\_and\\_regression\\_analysis.4.aspx](https://journals.lww.com/jpcs/fulltext/2020/06010/principles_of_correlation_and_regression_analysis.4.aspx)

- Pang, M.-S., & Pavlou, P. A. (2019). On information technology and the safety of police officers. *Decision Support Systems*, 127. <https://doi.org/10.1016/j.dss.2019.113143>
- Pereek, & Thakkar (2021). A survey on video-based Human Action Recognition: Recent updates, datasets, challenges, and applications. *Artificial Intelligence Review*. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10462-020-09904-8>
- Piston, S. (2023). Revisiting the Theory of Broken Windows Policing. *International Journal of Criminology and Sociology*. 12, 141-150. <https://doi.org/10.6000/1929-4409.2023.12.11>
- Policía Nacional del Perú. (2017). *Directiva N° 20-2017-DIRGEN/EMG-PNP - Directiva sobre el Uso de Drones en la Labor Policial*. <https://www.pnp.gob.pe/directiva-uso-drones.pdf>
- Policía Nacional del Perú. (2017). *Plan Estratégico Institucional de la Policía Nacional del Perú*. <https://www.pnp.gob.pe/plan-estrategico-institucional.pdf>
- Pogadadanda, V., Shaik, S., Neeraj, G. V. S., Siralam, H. V., Joseph S, I. T., & Rao, K. B. V. B. (2023). *Abnormal Activity Recognition on Surveillance: A Review*. [Third International Conference on Artificial Intelligence and Smart Energy (ICAIS)], 1072-1077. <https://doi.org/10.1109/ICAIS56108.2023.10073703>
- Prado-Canchari, A., Carrión-Barco, G., Alarcon-Nuñez, C., & Agreda-Cerna, H. W. (2024). *Effectiveness of public policy in digital video public safety services*. *Revista Internacional de Cultura Visual*, 16(1). <https://doi.org/10.37467/revvisual.v15.5136>
- Reatti, S. (2020). *Active Citizenship in Urban Security Policies: Is Neighborhood Watch a Solution? In Handbook of Research on Trends and Issues in Crime Prevention, Rehabilitation, and Victim Support*. IGI Global. <https://www.igi-global.com/gateway/chapter/241487>

- Reunis. (2024). *REUNIS: Repositorio Único Nacional de Información en Salud—*  
*Ministerio de Salud.*  
[https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion\\_estimada.asp](https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp)
- Rossler, M. T. (2019). The Impact of Police Technology Adoption on Social Control, Police Accountability, and Police Legitimacy. In C. E. Rabe-Hemp & N. S. Lind (Eds.). *Political Authority, Social Control and Public Policy* (Vol. 31, pp. 209-224).  
<https://doi.org/10.1108/S2053-769720190000031014>
- Rudschies, C. (2022). *Power in the modern 'surveillance society': From theory to methodology.* *Information Polity*, 27(2), 275-289. IOS Press.  
<https://doi.org/10.3233/IP-211536>
- Savitsky, T. D., Williams, M. R., Gershunskaya, J., & Beresovsky, V. (2023). Methods for combining probability and nonprobability samples under unknown overlaps. *Statistics in transition new series*, 24(5), 1-34.  
<https://doi.org/10.59170/stattrans-2023-061>
- Scott, M. S. (2018). *Policing and crime control strategies: Reactive measures and their impact on public safety.* Cambridge University Press.
- Simmler, M., Canova, G., & Schedler, K. (2023). Smart criminal justice: Phenomena and normative requirements. *International Review of Administrative Sciences*, 89(2), 415-432. <https://doi.org/10.1177/00208523211039740>
- Sjoberg, D., & Bergersen, G. (2021). Construct validity in software engineering. *IEEE Journals & Magazine.* <https://ieeexplore.ieee.org/document/9780058>
- Smushkin, A. (2022). Strategic Aspects of the Digital Transformation of Crime Investigation, Detection, and Prevention. *Bulletin of Tomsk State University (Vestnik Tomskogo Gosudarstvennogo Universiteta).*  
[http://journals.tsu.ru/vestnik/&journal\\_page=archive&id=2237&article\\_id=50873](http://journals.tsu.ru/vestnik/&journal_page=archive&id=2237&article_id=50873)
- Terpstra, J. (2009). Citizen Involvement in Local Security Networks. *Security Journal*, 22(2), 156-169. <https://doi.org/10.1057/palgrave.sj.8350079>

- Thomas, A. S., Escobedo, F. J., Sloggy, M. R., & Sánchez, J. J. (2022). A burning issue: Reviewing the socio-demographic and environmental justice aspects of the wildfire literature. *PLoS ONE*, 17(7): e0271019. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0271019>
- Urquhart, L., & Miranda, D. (2022). Policing faces: The present and future of intelligent facial surveillance. *Information & Communications Technology Law*, 31(2), 194-219. <https://doi.org/10.1080/13600834.2021.1994220>
- Utkina, M. (2023). Digital identification and financial monitoring: new technologies in the fight against crime. *Scientific Journal of Polonia University*, 58(3), 303-308. <https://doi.org/10.23856/5842>
- Vahnina, & Astashova (2020). *Digital competence of employees of internal affairs bodies as a clause for the effectiveness of fire training of the Infra*. M Group of Companies - Editorum. <https://naukaru.ru/en/nauka/article/38678/view>
- Vivas, E. (2023). Utilización de herramientas tecnológicas para el desarrollo de una política pública de seguridad pública – El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [Tesis de Maestría, Universidad Torcuato Di Tella]. <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/12079>
- Wang, & Cheng. (2020). *Cross-Sectional Studies: Strengths, Weaknesses, and Recommendations—ScienceDirect*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0012369220304621?via%3Dihub>
- Yevdokimov, D. A. (2020). Ways to increase the efficiency of administrative investigations by police. *Juridical Science*. 1(103). <https://doi.org/10.32844/2222-5374-2020-103-1.16>
- Zhang (2018). Multi-function System Reliability [IEEE Conference Publication]. <https://ieeexplore.ieee.org/document/8769001>
- Zhang, Y. (2020). Research on development of a “VR + elderly care” system based on big data. 147-151. <https://doi.org/10.1109/ICBDSS51270.2020.00040>

## **ANEXOS**

### Anexo 1. Operacionalización de la variable: Políticas de seguridad ciudadana y Tecnologías modernas

Vari ables de estudio	Defin ición conceptual	Di mensión	Indicado res	Ítems	Escala de medición	Nivel y rango
Políti cas de seguridad ciudadana	El (PNUD, 2013) la define como la protección de derechos fundamentales como la vida y la integridad física, esencial para una vida digna.	Políticas de Prevención	Programa Barrio Seguro	¿Siento que mi barrio es más seguro desde la implementación del Programa Barrio Seguro?	Ordinal  Escala Likert  Totalmente en desacuerdo  En desacuerdo  Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  De acuerdo  Totalmente de acuerdo	Inicialmente implementadas  Parcialmente implementadas  Totalmente implementadas
			Participació n Comunitaria	¿La participación comunitaria en las políticas de prevención del delito es activa y eficaz en mi barrio?		
			Modernizaci ón de la Policía Nacional del Perú	¿La modernización de la Policía Nacional ha mejorado su capacidad para prevenir y responder a los delitos?		
			Mejora de la Infraestructura de Seguridad	¿Las inversiones en la infraestructura de seguridad han mejorado la vigilancia y protección en las zonas públicas?		
		Políticas de Respuesta y	Plan Nacional de	¿El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana ha		

		Control	Seguridad Ciudadana	sido clave en la disminución de los índices de criminalidad?		
			Ley de Seguridad Ciudadana	¿Estoy informado/a sobre las disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana y su importancia para la comunidad?		
			Sistema de Recompensas	¿El Sistema de Recompensas ha incentivado a la población a colaborar más con las autoridades?		
			Políticas de Control de Armas	¿Las restricciones y controles sobre la posesión y uso de armas han contribuido a sentirme más seguro/a?		
Tecnologías modernas	Según Anwar et al. (2021) las tecnologías modernas se definen como conocimientos transformados en productos, procesos, servicios y	Tecnologías para la Operatividad y Vigilancia	Vigilancia y Monitoreo	¿Los sistemas de vigilancia y monitoreo utilizados por la policía son modernos y eficientes?	Ordinal	Mala
			Equipamiento Operativo Moderno	¿El equipamiento operativo de la policía está al día con las últimas tecnologías?	Escala Likert	Regular
			Interfaces y Aplicaciones para la Gestión de	¿Las aplicaciones e interfaces para la gestión de incidentes son intuitivas y	Totalmente en desacuerdo	Buena
					En desacuerdo	
					Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	

	estructuras organizacionales, relacionados con la ciencia y su desarrollo exponencial.		Incidentes	facilitan la labor policial?	De acuerdo  Totalmente de acuerdo	
		Tecnologías para la Información y Análisis	Mejora de la Comunicación	¿Las herramientas tecnológicas han mejorado la comunicación interna dentro de las fuerzas policiales?		
			Sistemas de Información y Análisis de Datos	¿Los sistemas de información y análisis de datos son fundamentales para la estrategia policial?		
			Integración con Sistemas de Justicia	¿Existe una integración efectiva entre los sistemas tecnológicos policiales y los sistemas de justicia?		
			Capacitación y Desarrollo de Competencias	¿Los programas de capacitación en tecnología son accesibles y frecuentes para el personal policial?		

## Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario para medir la variable (1) Políticas de seguridad ciudadana

Estimado/a participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por estudiantes de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados serán anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ (X) NO () doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024. Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.

Marque con una "X" valorando cada ítem o enunciado según la escala:

Totalmente de acuerdo (TA)	De acuerdo (DA)	Neutral (N)	En desacuerdo (ED)	Totalmente en desacuerdo (TD)
5	4	3	2	1

Enunciado	TA	DA	N	ED	TD
<b>Dimensión 1: Políticas de Prevención</b>	5	4	3	2	1
¿Siento que mi barrio es más seguro desde la implementación del Programa Barrio Seguro?					
¿La participación comunitaria en las políticas de prevención del delito es activa y eficaz en mi barrio?					
¿La modernización de la Policía Nacional ha mejorado su capacidad para prevenir y responder a los delitos?					
¿Las inversiones en la infraestructura de seguridad han mejorado la vigilancia y protección en las zonas públicas?					
<b>Dimensión 2: Políticas de Respuesta y Control</b>					
¿El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana ha sido clave en la disminución de los índices de criminalidad?					
¿Estoy informado/a sobre las disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana y su importancia para la comunidad?					
¿El Sistema de Recompensas ha incentivado a la población a colaborar más con las autoridades?					

¿Las restricciones y controles sobre la posesión y uso de armas han contribuido a sentirme más seguro/a?					
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

**Cuestionario para medir la variable (2) Tecnologías Modernas:**

Enunciado	TA	DA	N	ED	TD
<b>Dimensión 1: Tecnologías para la Operatividad y Vigilancia</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿Los sistemas de vigilancia y monitoreo utilizados por la policía son modernos y eficientes?					
¿El equipamiento operativo de la policía está al día con las últimas tecnologías?					
¿Las aplicaciones e interfaces para la gestión de incidentes son intuitivas y facilitan la labor policial?					
<b>Dimensión 2: Tecnologías para la Información y Análisis</b>					
¿Las herramientas tecnológicas han mejorado la comunicación interna dentro de las fuerzas policiales?					
¿Los sistemas de información y análisis de datos son fundamentales para la estrategia policial?					
¿Existe una integración efectiva entre los sistemas tecnológicos policiales y los sistemas de justicia?					
¿Los programas de capacitación en tecnología son accesibles y frecuentes para el personal policial?					

¡Muchas gracias por su participación!

### Anexo 3. Evaluación de Juicio de Expertos

#### VALIDACIÓN 1 DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024, por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El (PNUD, 2013) la define como la protección de derechos fundamentales como la vida y la integridad física, esencial para una vida digna.

Instrumento elaborado en base a los aportes de: Carhuamaca Bautista, Benicio



Dimensión	Indicador	Item o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Políticas de Prevención	Programa Barrio Seguro	¿Siento que mi barrio es más seguro desde la implementación del Programa Barrio Seguro?	1	1	1	1	1
	Participación Comunitaria	¿La participación comunitaria en las políticas de prevención del delito es activa y eficaz en mi barrio?	1	1	1	1	1
	Modernización de la Policía Nacional del Perú	¿La modernización de la Policía Nacional ha mejorado su capacidad para prevenir y responder a los delitos?	1	1	1	1	1

		para prevenir y responder a los delitos?					
	Mejora de la Infraestructura de Seguridad	¿Las inversiones en la infraestructura de seguridad han mejorado la vigilancia y protección en las zonas públicas?	1	1	1	1	1
Políticas de Respuesta y Control	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	¿El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana ha sido clave en la disminución de los índices de criminalidad?	1	1	1	1	1
	Ley de Seguridad Ciudadana	¿Estoy informado/a sobre las disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana y su importancia para la comunidad?	1	1	1	1	1
	Sistema de Recompensas	¿El Sistema de Recompensas ha incentivado a la población a colaborar más con las autoridades?	1	1	1	1	1
	Políticas de Control de Armas	¿Las restricciones y controles sobre la posesión y uso de armas han contribuido a sentirme más seguro/a?	1	1	1	1	1



## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	<b>CUESTIONARIO</b>
Nombres y apellidos del experto	Nelson Fernando Mego Zárate
Documento de identidad	41410634
Años de experiencia laboral	+ 5 años
Máximo grado académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	Procuraduría Pública
Labor que desempeña	Defensa Técnica de la Procuraduría Pública
Número telefónico	952532295
Correo electrónico	fmegoz@miniter.gob.pe
Firma	 <i>Nelson Fernando Mego Zárate</i> ABOGADO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS REG. CALL 4846
Fecha	20/ 05 / 2024

## VALIDACIÓN 2 DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024, por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:



Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Activar Windows

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE POLÍTICAS  
DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El (PNUD, 2013) la define como la protección de derechos fundamentales como la vida y la integridad física, esencial para una vida digna.

Instrumento elaborado en base a los aportes de: Carhuamaca Bautista, Benicio

Dimensión	Indicador	Item o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Políticas de Prevención	Programa Barrio Seguro	¿Siento que mi barrio es más seguro desde la implementación del Programa Barrio Seguro?	1	1	1	1	1
	Participación Comunitaria	¿La participación comunitaria en las políticas de prevención del delito es activa y eficaz en mi barrio?	1	1	1	1	1
	Modernización de la Policía Nacional del Perú	¿La modernización de la Policía Nacional ha mejorado su capacidad para prevenir y responder a los delitos?	1	1	1	1	1

	Mejora de la Infraestructura de Seguridad	¿Las inversiones en la infraestructura de seguridad han mejorado la vigilancia y protección en las zonas públicas?	1	1	1	1	1
Políticas de Respuesta y Control	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	¿El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana ha sido clave en la disminución de los índices de criminalidad?	1	1	1	1	1
	Ley de Seguridad Ciudadana	¿Estoy informado/a sobre las disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana y su importancia para la comunidad?	1	1	1	1	1
	Sistema de Recompensas	¿El Sistema de Recompensas ha incentivado a la población a colaborar más con las autoridades?	1	1	1	1	1
	Políticas de Control de Armas	¿Las restricciones y controles sobre la posesión y uso de armas han contribuido a sentirme más seguro/a?	1	1	1	1	1

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO



Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Nombres y apellidos del experto	Elena del Carmen Seminario Zeta
Documento de identidad	40193109
Años de experiencia laboral	+ 5 años
Máximo grado académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución laboral	Ministerio del Interior - PNP
Labor que desempeña	Sub Oficial Técnica de 1ra PNP
Número telefónico	987493367
Correo electrónico	elena7925@hotmail.com
Firma	 <i>Elena del Carmen Seminario Zeta</i> <b>ABOGADA</b> <b>CAL. 42072</b>
Fecha	24 / 05 / 2024

Activar Windows

### VALIDACIÓN 3 DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024, por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El (PNUD, 2013) la define como la protección de derechos fundamentales como la vida y la integridad física, esencial para una vida digna.

Instrumento elaborado en base a los aportes de: Carhuamaca Bautista, Benicio

Dimensión	Indicador	Item o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Políticas de Prevención	Programa Barrio Seguro	¿Siento que mi barrio es más seguro desde la implementación del Programa Barrio Seguro?	1	1	1	1	1
	Participación Comunitaria	¿La participación comunitaria en las políticas de prevención del delito es activa y eficaz en mi barrio?	1	1	1	1	1
	Modernización de la Policía Nacional del Perú	¿La modernización de la Policía Nacional ha mejorado su capacidad para prevenir y responder a los delitos?	1	1	1	1	1

	Mejora de la Infraestructura de Seguridad	¿Las inversiones en la infraestructura de seguridad han mejorado la vigilancia y protección en las zonas públicas?	1	1	1	1	1
Políticas de Respuesta y Control	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	¿El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana ha sido clave en la disminución de los índices de criminalidad?	1	1	1	1	1
	Ley de Seguridad Ciudadana	¿Estoy informado/a sobre las disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana y su importancia para la comunidad?	1	1	1	1	1
	Sistema de Recompensas	¿El Sistema de Recompensas ha incentivado a la población a colaborar más con las autoridades?	1	1	1	1	1
	Políticas de Control de Armas	¿Las restricciones y controles sobre la posesión y uso de armas han contribuido a sentirme más seguro/a?	1	1	1	1	1

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Nombres y apellidos del experto	Pedro César Gonzáles Barrera
Documento de identidad	07678422
Años de experiencia laboral	+ 5 años
Máximo grado académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	Poder Judicial
Labor que desempeña	Juez Penal
Número telefónico	999397670
Correo electrónico	pcgb1710@gmail.com
Firma	 <p>Nombre del Juez <i>Pedro César Gonzáles Barrera</i> DNI: <i>07678422</i></p>
Fecha	24 / 05 / 2024

## VALIDACIÓN 1 DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE TECNOLOGÍAS MODERNAS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024, por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:



|

Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo



## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE TECNOLOGÍAS MODERNAS

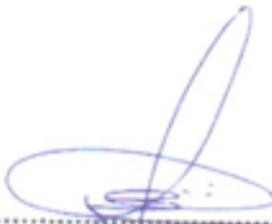
Según Anwar et al. (2021) las tecnologías modernas se definen como conocimientos transformados en productos, procesos, servicios y estructuras organizacionales, relacionados con la ciencia y su desarrollo exponencial

Dimensión	Indicador	Ítem o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Tecnologías para la Operatividad y Vigilancia	Vigilancia y Monitoreo	¿Los sistemas de vigilancia y monitoreo utilizados por la policía son modernos y eficientes?	1	1	1	1	1
	Equipamiento Operativo Moderno	¿El equipamiento operativo de la policía está al día con las últimas tecnologías?	1	1	1	1	1
	Interfaces y Aplicaciones para la Gestión de Incidentes	¿Las aplicaciones e interfaces para la gestión de incidentes son intuitivas y facilitan la labor policial?	1	1	1	1	1
Tecnologías para la Información y Análisis	Mejora de la Comunicación	¿Las herramientas tecnológicas han mejorado la comunicación interna dentro de las fuerzas policiales?	1	1	1	1	1

	Sistemas de Información y Análisis de Datos	¿Los sistemas de información y análisis de datos son fundamentales para la estrategia policial?	1	1	1	1	1
	Integración con Sistemas de Justicia	¿Existe una integración efectiva entre los sistemas tecnológicos policiales y los sistemas de justicia?	1	1	1	1	1
	Capacitación y Desarrollo de Competencias	¿Los programas de capacitación en tecnología son accesibles y frecuentes para el personal policial?	1	1	1	1	1

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO



Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Nombres y apellidos del experto	Nelson Fernando Mego Zárate
Documento de identidad	41410634
Años de experiencia laboral	+ 5 años
Máximo grado académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	Procuraduría Pública
Labor que desempeña	Defensa Técnica de la Procuraduría Pública
Número telefónico	952532295
Correo electrónico	fmegoz@miniter.gob.pe
Firma	 <p style="text-align: center;"> <i>Nelson Fernando Mego Zárate</i>              ABOGADO DE LA PROCURADURÍA              PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS              DE LAVADO DE ACTIVOS              REG. CALL. 4846         </p>
Fecha	20 / 05 / 2024

**FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO**

## VALIDACIÓN 2 DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE TECNOLOGÍAS MODERNAS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024, por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE TECNOLOGÍAS MODERNAS

Según Anwar et al. (2021) las tecnologías modernas se definen como conocimientos transformados en productos, procesos, servicios y estructuras organizacionales, relacionados con la ciencia y su desarrollo exponencial

Dimensión	Indicador	Ítem o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Tecnologías para la Operatividad y Vigilancia	Vigilancia y Monitoreo	¿Los sistemas de vigilancia y monitoreo utilizados por la policía son modernos y eficientes?	1	1	1	1	1
	Equipamiento Operativo Moderno	¿El equipamiento operativo de la policía está al día con las últimas tecnologías?	1	1	1	1	1
	Interfaces y Aplicaciones para la Gestión de Incidentes	¿Las aplicaciones e interfaces para la gestión de incidentes son intuitivas y facilitan la labor policial?	1	1	1	1	1
Tecnologías para la Información y Análisis	Mejora de la Comunicación	¿Las herramientas tecnológicas han mejorado la comunicación interna dentro de las fuerzas policiales?	1	1	1	1	1

Sistemas de Información y Análisis de Datos	¿Los sistemas de información y análisis de datos son fundamentales para la estrategia policial?	1	1	1	1	1
Integración con Sistemas de Justicia	¿Existe una integración efectiva entre los sistemas tecnológicos policiales y los sistemas de justicia?	1	1	1	1	1
Capacitación y Desarrollo de Competencias	¿Los programas de capacitación en tecnología son accesibles y frecuentes para el personal policial?	1	1	1	1	1

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO



Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Nombres y apellidos del experto	Elena del Carmen Seminario Zeta
Documento de identidad	40193109
Años de experiencia laboral	+ 5 años
Máximo grado académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución laboral	Ministerio del Interior - PNP
Labor que desempeña	Sub Oficial Técnica de 1ra PNP
Número telefónico	987493367
Correo electrónico	elena7925@hotmail.com
Firma	 <i>Elena del Carmen Seminario Zeta</i> <b>ABOGADA</b> <b>CAL. 42072</b>
Fecha	24 / 05 / 2024

### VALIDACIÓN 3 DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE TECNOLOGÍAS MODERNAS

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el presente cuestionario que permitirá recoger los datos para la investigación: Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024, por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

|

Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE TECNOLOGÍAS MODERNAS

Según Anwar et al. (2021) las tecnologías modernas se definen como conocimientos transformados en productos, procesos, servicios y estructuras organizacionales, relacionados con la ciencia y su desarrollo exponencial

Dimensión	Indicador	Ítem o enunciado	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Tecnologías para la Operatividad y Vigilancia	Vigilancia y Monitoreo	¿Los sistemas de vigilancia y monitoreo utilizados por la policía son modernos y eficientes?	1	1	1	1	1
	Equipamiento Operativo Moderno	¿El equipamiento operativo de la policía está al día con las últimas tecnologías?	1	1	1	1	1
	Interfaces y Aplicaciones para la Gestión de Incidentes	¿Las aplicaciones e interfaces para la gestión de incidentes son intuitivas y facilitan la labor policial?	1	1	1	1	1
Tecnologías para la Información y Análisis	Mejora de la Comunicación	¿Las herramientas tecnológicas han mejorado la comunicación interna dentro de las fuerzas policiales?	1	1	1	1	1

Sistemas de Información y Análisis de Datos	¿Los sistemas de información y análisis de datos son fundamentales para la estrategia policial?	1	1	1	1	1
Integración con Sistemas de Justicia	¿Existe una integración efectiva entre los sistemas tecnológicos policiales y los sistemas de justicia?	1	1	1	1	1
Capacitación y Desarrollo de Competencias	¿Los programas de capacitación en tecnología son accesibles y frecuentes para el personal policial?	1	1	1	1	1

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO



Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Nombres y apellidos del experto	Pedro César Gonzáles Barrera
Documento de identidad	07678422
Años de experiencia laboral	+ 5 años
Máximo grado académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	Poder Judicial
Labor que desempeña	Juez Penal
Número telefónico	999397670
Correo electrónico	pcgb1710@gmail.com
Firma	 <p>Nombre del Juez: Pedro César Gonzáles Barrera DNI: 07678422</p>
Fecha	24 / 05 / 2024

## Anexo 4. Resultados del análisis de consistencia interna de variables de estudio

### Resumen de procesamiento de casos para la variable Políticas de seguridad ciudadana

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,867	20

## Resumen de procesamiento de casos para la variable Tecnologías modernas

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

## Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,896	20

## **Anexo 5. Consentimiento informado**

**Título de la investigación:** Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024

Investigador: Carhuamaca Bautista, Benicio

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Políticas de seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024”, cuyo objetivo es Establecer la relación entre el nivel de la comunicación las Políticas de seguridad ciudadana y el nivel de la adopción de tecnologías modernas en la labor policial en el distrito de Ate, 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Programa académico de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de la institución. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los

datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador al número 947 339 566 o al email kar11cbb@gmail.com

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

## Anexo 6. Análisis complementario

VI: Políticas de seguridad ciudadana								
N	D1: Políticas de Prevención				D2: Políticas de Respuesta y Control			
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8
1	5	3	2	3	4	3	3	4
2	3	2	2	1	2	2	2	2
3	1	1	1	3	3	1	3	3
4	3	1	2	3	3	3	1	3
5	3	4	3	3	3	4	4	4
6	3	2	3	3	1	1	1	1
7	3	5	3	5	3	4	4	4
8	3	2	2	1	2	2	2	2
9	3	3	3	1	1	1	2	5
10	3	2	2	1	1	1	3	3
11	3	2	2	3	3	3	3	1
12	3	2	2	3	3	3	3	5
13	3	2	2	1	2	2	2	2
14	1	1	1	1	1	1	2	1
15	3	2	2	1	2	2	2	2
16	1	1	1	3	3	1	3	3
17	3	2	2	3	3	3	3	3
18	3	1	3	3	3	4	1	5
19	3	3	3	1	2	1	1	3
20	4	3	3	3	3	4	4	4
21	3	2	3	3	1	1	1	1
22	3	2	2	1	2	2	2	2
23	3	2	2	3	3	3	1	3
24	3	3	3	3	3	3	1	3
25	1	1	1	1	1	1	2	1
26	3	2	2	1	2	2	2	2
27	3	2	2	1	2	2	2	2
28	3	2	3	3	1	1	1	1
29	3	2	3	3	3	3	4	4
30	3	3	3	3	3	4	3	3
31	1	2	2	3	3	3	4	3
32	1	1	1	3	3	1	3	3
33	3	2	2	3	3	3	3	4
34	1	1	1	3	3	1	3	3
35	3	2	3	3	1	1	1	1
36	3	3	3	3	3	3	3	4
37	3	2	2	3	3	3	3	5
38	1	1	1	3	3	1	3	3
39	1	2	1	1	1	1	1	1
40	1	1	1	3	3	1	3	3
41	3	1	3	4	3	3	3	3
42	3	2	2	1	2	2	2	2
43	3	2	2	3	3	3	1	3
44	3	3	3	3	3	4	4	5
45	3	3	3	3	3	4	3	3
46	1	1	1	3	3	1	3	3
47	3	1	1	3	3	4	1	3
48	3	1	3	5	3	3	3	3
49	3	2	2	1	1	1	2	1
50	3	2	3	3	3	4	3	3
51	3	3	3	3	3	4	3	3
52	1	1	2	3	3	3	3	3
53	1	2	1	1	3	1	1	1
54	3	3	3	3	3	3	3	3
55	1	1	2	3	1	3	2	1
56	3	1	1	2	2	2	2	1
57	3	3	2	3	3	3	3	3
58	3	3	3	2	2	2	2	2
59	1	1	2	3	1	3	3	1
60	3	1	1	3	3	3	1	1
61	3	2	3	3	1	1	1	1
62	3	3	3	3	4	3	4	5
63	3	2	3	3	1	1	1	1
64	1	2	1	3	2	4	4	4
65	4	3	3	3	4	5	5	5
66	3	2	2	1	1	1	1	3
67	4	2	3	4	5	5	3	5
68	3	2	1	2	2	2	3	1
69	4	3	1	4	5	5	3	3
70	3	1	2	3	3	5	5	5

V2:Tecnologías modernas

N	D1:Tecnologías para la Operatividad y Vigilancia			D2: Tecnologías para la Información y Análisis			
	p.1	p.2	p.3	p.4	p.5	p.6	p.7
1	5	3	2	4	3	3	3
2	3	2	2	2	2	2	2
3	1	1	1	3	1	3	3
4	3	1	2	3	2	1	3
5	3	4	3	3	4	4	4
6	3	2	3	1	1	1	1
7	3	5	3	3	4	4	4
8	3	2	2	2	2	2	2
9	3	3	3	1	1	2	5
10	3	2	2	1	1	3	3
11	3	2	2	3	3	3	1
12	3	2	2	3	3	3	5
13	3	2	2	2	2	2	2
14	1	1	1	1	1	2	1
15	3	2	2	2	2	2	2
16	1	1	1	3	3	3	2
17	3	2	2	3	3	3	3
18	3	1	3	3	4	1	5
19	3	3	3	1	1	1	2
20	4	3	3	3	4	4	1
21	3	2	3	1	1	1	1
22	3	2	2	2	2	2	2
23	3	2	2	3	3	1	3
24	3	3	3	3	3	1	3
25	1	1	1	1	1	2	1
26	3	2	2	2	2	2	2
27	3	2	2	2	2	2	2
28	3	2	3	1	1	1	3
29	3	2	3	3	3	4	4
30	3	3	3	3	4	3	3
31	1	2	2	3	3	4	3
32	1	1	1	3	1	3	3
33	3	2	2	3	2	1	2
34	1	1	1	3	1	3	3
35	3	2	3	1	1	1	1
36	3	3	3	3	3	3	4
37	3	2	2	3	3	3	5
38	1	1	1	3	1	3	5
39	1	2	1	1	1	1	1
40	1	1	1	3	1	3	3
41	3	1	3	3	3	3	3
42	3	2	2	2	2	2	2
43	3	2	2	3	3	1	3
44	3	3	3	3	4	4	5
45	3	3	3	3	4	3	3
46	1	1	1	3	1	3	3
47	3	1	1	3	4	1	1
48	3	1	3	3	3	3	3
49	3	2	2	1	1	2	1
50	3	2	3	3	4	3	3
51	3	3	3	3	4	3	3
52	1	1	2	3	3	3	3
53	1	2	1	3	1	1	1
54	3	3	3	3	3	3	3
55	1	1	2	1	2	2	1
56	3	1	1	2	2	2	1
57	3	3	2	3	3	3	3
58	3	3	3	2	1	1	2
59	1	1	2	2	3	3	2
60	3	1	1	3	3	1	1
61	3	2	3	1	1	1	1
62	3	3	3	4	3	4	3
63	3	2	3	1	1	1	1
64	1	2	1	2	4	4	4
65	4	3	3	4	5	5	5
66	3	2	2	1	1	1	3
67	4	2	3	5	3	3	3
68	3	2	1	2	2	3	1
69	4	3	1	5	5	3	3
70	3	1	2	4	5	5	2

## Anexo 7. Autorizaciones para desarrollo del proyecto de investigación

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN EN UNA INSTITUCIÓN

Ate: 21 de mayo del 2024

Señor (a):

APELLIDOS Y NOMBRES : CMDTE PNP Johan Marco MONGE ARAUJO  
CARGO : COMISARIO PNP DE VITARTE  
NOMBRE DE LA EMPRESA : COMISARIA PNP DE VITARTE

---

Presente.

Es grato dirigirme a su honorable despacho para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del III ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos /de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada:

**"Políticas de Seguridad ciudadana y la adopción de tecnologías modernas en la labor policial, Ate 2024"**.

En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización. Se adjunta la carta de autorización de uso de información en caso de que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa. Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.

  
Johan Monge Araujo  
CMDTE PNP  
COMISARIA VITARTE.

  
Benicio CARHUAMACA BAUTISTA  
DNI N.º 45459474



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Policía  
Nacional del Perú

Dirección Nacional  
de Operaciones  
Policiales

Región  
Policial Lima

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo **COMANDANTE PNP Johan Marco MONGE ARAUJO**, identificado con DNI N°: 40627840, en mi calidad de Comisario de la COMISARIA PNP VITARTE con R.U.C N° 20165465009, ubicada en la ciudad de ATE VITARTE – LIMA, **OTORGO LA AUTORIZACIÓN**, Al señor Benicio Carhuamaca Bautista, Identificado(s) con DNI N° 45459474, de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, para que utilice la siguiente información de la Comisaria:

1. Para que pueda realizar la encuesta a mi personal bajo mi mando.
2. Utilizar el nombre de la Entidad con la finalidad de que pueda desarrollar su tesis.
3. Acceso para la recogida de datos para desarrollar la presente tesis

Con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis, para optar el Título Profesional.

  
Firma y sello del Representante Legal

DNI: 40627840

OA.342105

Johan Marco MONGE ARAUJO  
COMANDANTE - PNP

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Firma del Estudiante

DNI:

Este documento es firmado por el representante legal de la institución o a quien este delegue.



  
OA.342105  
Johan Marco MONGE ARAUJO  
COMANDANTE - PNP

Av. Nicolas Ayllon s/n CC Km 7.5 Vitarte  
Celular N° 959286131  
comisariapnpvitarte@gmail.com